

NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 35 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: TRIMESTRE, 4'50 ptas. - SEMESTRE, 9'00 ptas. - AÑO, 18'00 ptas

A modo de glosario

Por Fernando MENDEZ VILLAMIL

Subjefe provincial del Movimiento

He oído a un soldado de Oviedo, hablarme de la loma del Panlo. Me dijo que en el fragor de los combates le llegaron las notas lastimeras del órgano de su Catedral que se quejaba al ser herido por la metralla roja y entonces, el antiguo minero de Sama que se bañó en las limpias aguas del Nalón y fué siendo niño a besar los pies de la Santina, se enfurecía, y saltando de su parapeto lanzaba dinamita a los marxistas. Después, en las noches asturianas tachonadas de estrellas, cuando no había tiros, marchaba a la Catedral a curar las heridas de su torre.

Otro falangista del Alcázar de Toledo, que ayudaba a la rústica elaboración del negro pan, entre el trepidar del motor que impulsaba el molino del trigo decía las cosas de Gabriel y Galán en su "Canto al trabajo".

¡Señor! Si abandonado dejas al mundo en su primer pecado y la sabia sentencia no fulminas, hubiéranse asentado tumbas y cunas sobre muertas "ruinas".

Un zapador gravemente herido en el Cuartel de Simancas, recostado sobre entegrecidos escombros escuchaba de labios de un infante ya licenciado del Regimiento pero que había vuelto a su puesto, el relato del asedio de Numancia, hablaba de heroicidades, decía que Escipión fué más noble que los rojos pero que de todas formas, si allí entraban mineros, sólo encontrarían unos muros rendidos, pero nunca a sus defensores, el zapador se fué tranquilo a la gloria.

Era de Jaén y para más señas, mezo de mulas en un cortijo próximo a Lugar Nuevo, flaco y moreno, la Virgen lo llamó y se fué con su equipo montañés al Santuario de Santa María de la Cabeza. Murió cara a la Virgen, sólo la Virgen y él saben lo que se dijeron.

Fuó en Zaragoza, en el Pilar donde España tiene a su Capitana Generala. Un oficial de la Legión un niño aún, estaba sobre fría losa, vino muerto después de ganar una batalla en el Ebro, su madre está ante él, y no llora, noble señora: es enfermera en un hospital de San Sebastián y la oigo decir: Siento no tener más hijos para dárselos a España, ya le he rezado, darle vosotros cristiana sepultura. Yo me voy, que mis heridos me llaman!

En el Colegio de Huérfanos de la Guerra de Guadalajara, cuando éramos alumnos, nos enseñaron a querer con exaltación a España, y ahora, cuando paso por sus ruinas veo cuan ciertas fueron aquellas enseñanzas y el honor que a su sangre militar hicieron mis compañeros con otros paisanos amigos de la infancia que imitaron su gran ejemplo.

Hace pocos días nevó en Madrid, estaba blanco. Por la plaza de España sube con gran trabajo un anciano, va en busca del Cuartel de la Montaña, allí murió su nieto, conoce el sitio. La nieve tapa las piedras, pero hay una que destaca por una gota de sangre que sobre ella dejó el héroe. La nieve se hizo carmín y sobre ella quedaron las huellas de los labios del abuelo.

Nuestra ciudad

La numeración de las calles

Volvemos a insistir sobre el enorme barullo que existe en la numeración de algunas calles, y que a nuestro juicio debe ser arreglado: números que no existen, otros cambiados, un 37 al lado de un 55. Especialmente en la calle del Doctor Creus las cosas han llegado a su colmo: no busque usted el número 9, por ejemplo, porque se volverá loco; además, de pronto, la calle cambia de nombre y de numeración para volver a seguir después de unos metros; en fin, que, sino todas, la indicada por lo menos, bien merece un repaso y un arreglo, que está reclamando a voces.

Sobre la caridad

Esto que relatamos sucedió en nuestra ciudad:

Un pobre era socorrido con una limosna diaria en cierto lugar. Compadecido de él, se le ofreció un trabajo fácil (vigilante de ciertos efectos) y un jornal no despreciable. Y el «pobre», contestó: «Me dan ustedes cuarenta pesetas diarias? Porque treinta y cinco pesetas me las saco yo todos los días pidiendo limosna.

El hecho es acto elocuente y creemos que no necesita más comentarios. Sin embargo, preguntamos: «Cuando aprenderemos los católicos a organizar nuestra caridad?»

"El Alcázar", en Guadalajara

Se encuentra en nuestra ciudad el redactor del diario madrileño de la noche «El Alcázar», don José Martín Morales, que, por encargo de su director, está gestionando en nuestra población la publicación, en dicho periódico, diariamente, de una página completa dedicada a las actividades de nuestra provincia.

NUEVA ALCARRIA desea que el mayor éxito acompañe las gestiones de tan querido compañero, al que tenemos mucho gusto en enviar un cordial saludo.

PUNTO FINAL

Con harto sentimiento por nuestra parte, participamos a nuestros lectores que el distinguido periodista don Luis Cordavias deja de escribir en este periódico, donde su colaboración estimábamos en lo mucho que vale.

Esperamos que esa ausencia será momentánea, pues el Sr. Cordavias que tanto ama a su terruño y que hasta dió un hijo por Dios y por España, no puede permanecer alejado de menesteres en los que con su excelente humor, inundaba nuestro espíritu de un consolador optimismo y una sana alegría.

Subvenciones concedidas por nuestro Gobierno Civil

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia han sido adjudicadas las siguientes subvenciones a los pueblos que se relacionan para obras de carácter municipal:

A Olmeda del Extremo, para reparación de la conducción de aguas potables y fuentes de la localidad, 1.000 pesetas.

A Brihuega, para reparaciones en el Cementerio, 2.000 pesetas.

A Chiloeches, para alumbramientos de aguas potables, 5.000 pesetas.

A Tórtola de Henares, para arreglo del Ayuntamiento y viviendas maestros, 3.000 pesetas.

Los respectivos pueblos contribuyen con su aportación económica y prestación personal a la total ejecución de las obras interesadas, como lo vienen haciendo todos los que ya han recibido con anterioridad esta clase de subvenciones para trabajos de interés local.

Don Cándido Laso, procurador en Cortes

El «Boletín Oficial del Estado» del jueves, publica una desporción por la que se incluye en la lista de Procuradores de las Cortes Españolas a don Cándido Laso Escudero, presidente del Ayuntamiento de Guadalajara.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS

Nota importante

Esta Fiscalía se complace en hacer resaltar y poner en conocimiento del público en general, que debido a la asistencia y apoyo que está prestando a este Organismo mediante sus denuncias y confidencias para continuar con éxito la actual campaña emprendida contra acaparadores y negociantes a precios abusivos, es por lo que ha sido posible sajar al mercado en estos momentos artículos, como patatas, clavos, etc., que ya hacía tiempo no se expendían, y de otra forma no se hubiera podido localizar sus existencias, pudiendo estar segura la población que de continuar en su patriótica actitud de prestar asistencia a la Autoridad y sus agentes, denunciando a los infractores, habrán contribuido en gran parte a lograr el normal abastecimiento y abaratamiento de la vida, a cuya causa esta Fiscalía dedica toda su actividad y celo.

Sanciones

Por la Fiscalía Provincial de Tasas, y como consecuencia de expediente tramitado en la misma, se ha impuesto la siguiente sanción:

A don Luis González Ruiz, industrial parricero, con establecimiento abierto en la plaza de José Antonio, núm. 16, por negativa de venta de carne, multa de dos mil quinientas pesetas y cierre de su carnicería por tres meses.

Esta sanción corresponde a infracción comprobada el día 6 de los corrientes.

Guadalajara, 14 febrero de 1946. El fiscal provincial de Tasas.

El Caudillo recibe al gobernador civil

En la mañana del miércoles pasado fué recibido, en audiencia por su excelencia el jefe del Estado, el gobernador civil y jefe provincial, excelentísimo señor don Juan Casas Fernández.

En la entrevista, que fué cordialísima, el Caudillo se interesó grandemente y hasta en sus más pequeños detalles por los problemas que afectan a nuestra provincia, especialmente por lo que se refiere al plan general de ordenación económica-social que se está redactando con el fin de mejorar las condiciones de vida de los pueblos y elevar el nivel de vida de todos sus habitantes, dando normas e iniciativas para conseguirlo y mostrando con expresiva claridad el interés que siente por nuestra provincia.

El gobernador civil, que dió cuenta detallada del estado actual de las numerosas obras en ejecución, regresa plenamente satisfecho de la atención que el Caudillo presta a todos los asuntos relacionados con Guadalajara.

Extraordinario éxito de García Sanchiz en nuestra Ciudad

El pasado domingo, día 10, la Archicofradía de Caballeros del glorioso Apostol Santiago, para celebrar su reciente constitución en nuestra querida ciudad, que tantos títulos conserva de su tradición santiaguista, celebró en el Templo Parroquial de Santiago Apostol una solemne misa de comunión general. Presidieron el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, Sr. Enamorado, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Cándido Laso, el Ilmo. Sr. Coronel Director de la Academia de Infantería, don Amador Regalado, el Subjefe del Movimiento don Fernando Méndez, y el Ilmo. Sr. Fiscal de Tasas, don Luis R. Camuñas. Asistió la Junta Directiva en pleno de la Archicofradía y la casi totalidad de los caballeros archicofrades.

Ofició el Rvdo. señor don Teodoro del Alamo, director espiritual de la Archicofradía. Durante toda la ceremonia religiosa, la capilla musical dirigida por el director de la Banda de la Academia, en la que se destacó el coro de voces femeninas de las señoritas de Acción Católica, interpretó magistralmente diversas composiciones sacras.

Terminada tan solemne función religiosa y en el Teatro Liceo tuvo lugar el magno acto de propaganda con la intervención del mago de la palabra y académico de la Lengua, don Federico García Sanchiz.

Santa Misión en Tórtola de Henares

Con asistencia de todo el vecindario, se ha celebrado en Tórtola de Henares la Santa Misión, dirigida por el reverendo padre Pérez Gil (S. J.).

La apertura se hizo el día 2, después de un entusiástico recibimiento del padre misionero, quien con emoción palmaria saludó al pueblo en general, exponiendo el programa de los actos que se iban a celebrar durante la Misión: rosarios de la aurora, misa en el cementerio, procesiones de niños y de jóvenes, comunión de enfermos, conferencias, etcétera, etc., para terminar el día 10 con una misa de comunión general, procesión con el Santísimo, sermón de despedida desde el balcón principal del Ayuntamiento y bendición del pueblo con S. D. M.

El último acto fué en la iglesia donde se verificó la procesión, con la Cruz Misionera, hallándose el templo totalmente lleno de fieles que recibieron llenos de fervor la bendición final.

La despedida del reverendo Pérez Gil, verificada por la tarde, fué una emocionada demostración de agradecimiento y de viva simpatía hacia su persona, que en esos días supo hacer germinar en el corazón de todos los fieles del pueblo la doctrina de Cristo, que tanto bienestar y tranquilidad proporciona a las almas.

Esperamos que esta inolvidable Misión sirva para que jamás se rompan los lazos que unen a este pueblo con Dios.

La sala del Teatro presentaba un brillantísimo aspecto. El solo anuncio de la actuación del señor García Sanchiz, agotó todas las localidades con tres días de anticipación.

Un público distinguido y selecto llenaba por completo el amplio salón.

La salida del eminente charlista al escenario, que aparecía sobriamente adornado con plantas y una monumental cruz de Santiago, fué acogida con una cordialísima ovación. Durante casi dos horas, el señor Sanchiz, desarrolló el tema sugestivo del Santiaguismo. Su palabra cálida y encendida, hizo desfilar ante el auditorio, como una historia peregrina contada al calor de una chimenea, todo el proceso histórico del españolismo culto al Apostol. Hizo una versión lírica de Santiago de Compostela, realmente encantadora y los que tuvimos la fortuna de escucharle nos sentimos trasladados a las ruinas porchedas de la vieja urbe, a la Catedral donde en virtud de su palabra sentimos sobre nuestras cabezas el rítmico oscilar del "botafumeiro".

Al terminar el ilustre orador la sala en pie le tributó una estruendosa ovación que se prolongó durante varios minutos.

Desde nuestras columnas, saludamos a la recién nacida Archicofradía de Caballeros del glorioso Apostol Santiago y la felicitamos por la organización de estos brillantes actos.

Reunión de la Comisión para la Ordenación Económico Social de nuestra provincia

El pasado miércoles, en la Diputación Provincial y bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, se reunieron el presidente de la Diputación, alcalde, subjefe provincial, ingenieros jefes de los Servicios del Estado y provincia, ingeniero jefe de la Comarca de Regiones Devastadas, delegado provincial de C. N. S. y arquitecto provincial, para estudiar las normas del Plan general de Ordenación Económico-Social en nuestra provincia, dimanadas de la Secretaría de Ordenación Económico-Social, dependiente de la Presidencia del Consejo.

Juventud Masculina de Acción Católica de la parroquia de San Nicolás el Real

Mañana, día 17, a las cinco y siete y media de la tarde, el Cuadro Artístico de la Juventud Masculina de Acción Católica de la parroquia de San Nicolás el Real, pondrá en escena el drama en dos actos y en verso, original de Antonio J. Onieva, titulado: «Como la tumba», con decorados de Pradillo y vestuario de la casa Sánchez, de Madrid.

Localidades en taquilla (Benito Chavarri, 1, principal).



EDUCACION Y DESCANSO

Deportes

Artistas jóvenes de la Obra

AJEDREZ



Amplia victoria de nuestro equipo de fútbol sobre el Rayo de Madrid

EL ENCUENTRO

Poco vimos de pararse. La superioridad del once local, puesta de manifiesto desde los primeros momentos, se convirtió en un dominio absoluto durante todo el partido y la consecuencia fueron los siete tantos marcados a los madrileños, de quienes esperábamos mejores cosas siquiera fuera por el titulito que se traían, pero los fenómenos atmosféricos fallaron y de este "rayo" no hubo ni el "relámpago". Creíamos que sus componentes no serían los verdaderos titulares, pero, así y todo, cuando se sale de casa debe irse dispuesto a dejar en mejor lugar los colores del Club cuyo nombre se ostenta.

Los tantos fueron marcados, 4 por Zahonero, que rectificó en su conducta de jugar solo, 2 por Vega y uno, de intachable factura, por Pedrito que remató a las mallas un magnífico pase de San José. Los forasteros consiguieron sus dos tantos por medio de su delantero centro, al arrebatarse el balón a Paquillo, y de penalty el segundo.

El partido fué facilísimo, de ahí que el árbitro Sr. Garrido, no tuviera que realizar grandes esfuerzos para salir airoso de su cometido. Veremos a ver si en su próxima actuación nos es posible hacer un comentario más amplio y favorable.

CONJUNTOS

De los madrileños nada hemos de añadir, únicamente salieron dispuestos a trabajar y consiguieron salvarse de la pública censura, el delantero centro y el interior derecha.

El once local no hizo mal papel, aunque por falta de compensación, no hubo conexión en muchas de sus jugadas, abusan de los despejes largos sin darles dirección y son poco rápidos en el remate. Destacó la labor de Zahonero, que hizo mucho juego en el centro de la vanguardia, pasando bien y tirando a gol con serenidad y acierto. Pedrito se va recuperando y esperamos de él excelentes resultados. Vega tan bueno como siempre. Rojo estuvo desafortunado, sin que podamos explicar las causas y San José, impetuoso y lleno de codicia, hizo uno de sus mejores partidos, por lo menos no le vimos enfadarse. En la línea media Uli y Manzano batallaron bien, Adolfo resulta admirable por ser el jugador que más entusiasmo y ardor pone en todos los encuentros, anulando, esta cualidad, sus errores. En la defensa notamos perfectamente la presencia de Ayuso, llamado a ser el titular, a cuyo lado Doncel realiza mejores partidos. Paquillo, inseguro, no tuvo su tarde. Esto fué todo.

José TOMAS GARCIA



ELISA CHICHARRO

En la reciente exposición de pinturas organizada por la Jefatura Sindical de la Obra, han figurado numerosas obras de esta joven artista, de nombre casi desconocido en las actividades artísticas. Nada tiene esto de particular. Elisa Chicharro, es todavía una muchacha, apenas cuenta veintinueve años de existencia, y aun cuando su afición es muy hondamente sentida, desde niña, sus primeros lienzos al óleo, datan del año 1941. Elisa ha nacido en Guadalajara, precisamente en el Fuerte de San Francisco, a la sombra de su vieja Iglesia gótica. Sus estudios son los propios del bachillerato, en los que siempre se distinguió por su aplicación. Profesores de pintura no ha tenido ninguno, ella sola, merced a su intensa afición, se ha lanzado por las difíciles pero gloriosas rutas del arte. En el pasado año de 1941, fué premiada en la Exposición organizada por Acción Católica, celebrada en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento. Tres años más tarde, la camarada Chicharro presenta unos carteles alusivos a la Fiesta del Libro, que por su factura encantadora y altamente femenina, son premiados por la dirección del Instituto de Enseñanza Media. Por último en esta, hasta hoy, breve carrera de superación, Elisa Chicharro, es premiada por sus numerosas obras, presentadas a concurso en la Exposición Provincial de la Obra.

Desde estas columnas animamos de todo corazón a nuestra joven artista para que siga el camino emprendido que algún día puede conducirla a donde ella ha soñado llegar.

C. F. Guadalajara E. y D. marcha a Madrid

El día 11 del actual, se celebró en la Federación Castellana de Fútbol, el sorteo correspondiente a la segunda fase del Campeonato Nacional de Aficionados, habiendo correspondido eliminarse al conjunto de nuestra Capital, con el Chamberí, club madrileño encuadrado en la segunda regional castellana.

Los últimos minutos del sorteo resultaron emocionantes, según nos informa el Sr. Ramos, asistente al acto, ya que quedaba un número exiguo de bolas que deberían decidir las eliminatorias del Real Madrid y Atlético Aviación, que de haber coincido alguno de ellos con nuestro Club, lógicamente nos hubiera deparado una prematura eliminación del campeonato, con la desilusión correspondiente para nuestros futbolistas y afición, aunque saliendo al paso de criterios erróneos, nos vemos obligados a informar que los dos clubs de primera división no podrán alinearse a sus jugadores profesionales, lo que indudablemente supondrá un aliciente para los demás conjuntos participantes, que en otro caso actuarían en inferioridad de condiciones.

Sin que consideremos tarea fácil eliminar al Chamberí en los partidos que deberán celebrarse los días 17 y 24 del corriente, en los campos de la Federación Española de Madrid y Productor de Guadalajara, respectivamente, señalamos como favorito al C. F. Guadalajara, dándole como vencedor en ambos partidos, lo que le permitirá pasar a la tercera fase, deseándole para entonces, que la fortuna le favorezca y no le enfrente todavía con los "cocos" del torneo, pues si consigue vencer en dos o tres eliminatorias, tal hazaña sería considerada por la afición local como una

consagración evidente y definitiva del balompié alcarreño.

El día 17, pues, nuestro equipo se desplaza a Madrid, para jugar su primer partido oficial, que inaugurará, con toda brillantez suponemos, el libro, hasta hoy en blanco, de la historia futbolística alcarreña; los once jugadores seleccionados son: Paquillo, Doncel, Ayuso, Manzano, Uli, Medrano, Vega, Rojo, Pepe, Pedrito, San José, pléticos de entusiasmo y con un cariño sin límites hacia los colores de Guadalajara, que deportivamente van a defender, escribirán su primera página con el mejor y más depurado de los estímulos, y a nuestro juicio resultaría de un efecto moral muy eficiente el que la afición local se desplazase a Madrid para tributar a nuestros muchachos el aliento imprescindible en los momentos difíciles y el cálido homenaje de nuestros aplausos en la hoja jubilosa del triunfo.

Miguel DELGADO DORREGO

Campeonato local

Nuevamente la Obra Sindical Educación y Descanso organiza un Campeonato Local de fútbol en el que se disputará el magnífico trofeo "Ojen Joaquín Bueno" copa donada por el conocido y acreditado industrial de esta plaza señor Marián.

Medirán sus fuerzas en esta competición nueve potentes clubs, alguno de ellos bien conocidos por los aficionados alcarreños, ya que con su juventud e ilimitado entusiasmo dieron en otras tardes intensas y emocionantes los encuentros que realizaban. Estos equipos son: Ideal, Frente de Juventudes, Cabanillas, Estación, Cerámico, Hogar

El origen de este juego no se sabe a ciencia cierta cual fué; una de las tradiciones es que un Brahamán indio, profesor del príncipe, quizás para hacerle comprender que el rey por sí solo no puede hacerlo todo, sino que necesita de auxiliares con tanto o más mando que él, lo inventó, y tanto gustó al príncipe que le instó a que pidiera la recompensa, y el Brahamán, quizá para darle otra lección, pidió como si fuera una cosa baladí, un grano de trigo por la primera casilla del tablero, dos granos por la segunda, cuatro por la tercera, y así doblando la cantidad por cada casilla hasta la sesenta y cuatro; petición que, sin pensarlo, le fué concedida; pero cuando dadas las órdenes para su cumplimiento el encargado de realizarlo comunicó al príncipe que no había ni en el reino ni en todo el mundo la cantidad a que ascendía, pues resultaban millones de millones de sacos llenos, pues era la suma un número de veinte cifras, no pudo cumplir lo ofrecido. Fué, pues, una lección de

no ofrecer aquello que no se ha pensado lo que vale.

El torneo que se sigue celebrando en el Hogar de Educación y Descanso, terminó la primera vuelta de los jugadores de primera categoría con los resultados siguientes:

Grupo A.—Guillermo Valle, 6 puntos; Manuel López, 5; Santiago García, 4'5; Francisco Carrpos, 4; Jesús Carlavilla, 4; Fernando Quemada, 2'5; Juan Ramos 1; Fernando Rodríguez, 0'5.

Grupo B.—Vicente Chervás, 6'5 puntos; Rafael Zurro, 5; Manuel Terol, 4'5; Francisco Cubillo, 3'5; Salustiano Luengo, 3; León García, 2'5; Jacinto Pérez, 2; Felipe Borda, 0 puntos.

En la semana entrante terminará la segunda vuelta de todos contra todos, que han quedado reducidos a doce, y según la marcha que lleven las partidas jugadas, el resultado será de sorpresa con relación a la primera vuelta.

GALINDO.

Los conciertos de nuestra Banda de música

El pasado domingo, día 10, a las doce y media de la mañana, en la Cine Imperio, tuvo lugar el II Concierto de la serie de conciertos dominicales que ha organizado con plausible acierto y reconocido éxito la Jefatura Provincial de Educación y Descanso.

No somos críticos musicales; reconozcamos que es tarea difícil y para la que no estamos preparados, pero si el tecnicismo artístico nos está vedado, no lo está el juicio desapasionado de lo que nuestros ojos ven y nuestros oídos escuchan. La segunda actuación de nuestra Banda ha sido francamente, no ya esperanzadora de una más lograda interpretación, sino algo perfectamente conseguido. Lo que más nos maravilló es la soltura y, al mismo tiempo, la disciplina del conjunto.

El programa interpretado fué el siguiente: "Suspiros de España" (pasodoble), de A. Alvarez; "Por fandanguillos" (baile español), de Iruretagoyena; una selección de "Los Gavilanes", del maestro Guerrero, y la fantasía de "Katuska", de Pablo Sorozabal. Junto a esta producción española, los acordes magníficos de la "Marcha militar", de Franz Schubert, y la delicadeza y

elegancia académica de la "Suite en re", de Juan Sebastián Bach. Dirigió la batuta admirable del maestro Arauz.

Poco a poco, y mediante esta labor educativa musical, llevada a cabo por nuestra Jefatura, el público va respondiendo a nuestros esfuerzos, y ésto es lo que nos da bríos para continuar adelante. Guadalajara cuenta, de ahora en adelante, con unos conciertos matinales, que en nada tienen que envidiar a los espectáculos que de esta clase se celebran en las más importantes capitales de España.

El domingo, día 24, en el Cine Imperio, a las doce y media de la mañana, se celebrará el III Concierto dominical a cargo de la Banda de Música de la Obra, dirigida por el camarada Arauz, con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Egmont (obertura). Beethoven.
Minueto de la sinfonía militar.
N. Haydn.
Marcha Lorenesa, Ganne.

SEGUNDA PARTE

La Montería (pasodoble). Guerrero.
Una noche en Constantinopla (serenata-vals). E. Rosillo.
La Gran Vía (selección). Chueca y Valverde.

Las localidades podrán recogerse hasta el sábado día 23, en el Hogar del Productor y en la Delegación Provincial de Sindicatos.

Los afiliados a la Obra tendrán una bonificación de un 30 por 100.

• Próximamente publicaremos una fotografía obtenida en el "tendido de los sastres" para ver si reconocéis a alguien. ¡Después, le dáis una limosna!

• Para jugar contra el Club Deportivo Chamberí ha llegado de Barcelona por vía aérea nuestro centro delantero Pepito Sanz. ¡Con tal de que no chute el domingo a las rubes!

Imprenta del S.º de H. de Pablo

del Productor, Columnas, Rayo y Servicio Nacional del Trigo.

El primer partido de este torneo se celebrará el próximo domingo día 17, a las 2,45 de la tarde, entre los equipos Cerámico y Columnas. Dicho torneo se jugará por el sistema llamado de Liga a una sola vuelta.

Deseamos de todo corazón sirva este Campeonato de entrenamiento y preparación a jugadores que un día no lejano defenderán en competiciones nacionales los colores alcarreños.

RUGBY

Se pone en conocimiento de todos los aficionados al Rugby, que estando organizándose el equipo de esta Obra Sindical de dicho deporte, pueden hacer su inscripción en el Hogar del Productor o en la Jefatura Provincial de Educación y Descanso (C. N. S.).



Hoja divulgadora editada por la CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE LA PROVINCIA

PUBLICACION MENSUAL • GUADALAJARA, 16 DE FEBRERO DE 1946 • REDACCION: CÁMARA AGRÍCOLA • N.º 2

El carbunco bacteridiado

Por EMILIANO RUIZ MONTOYA
Jefe Provincial del Servicio Nacional de Ganadería

Es una enfermedad infecto-contagiosa del hombre y de los animales domésticos, caracterizada por su curso rápido y producida por el bacillus anthraci, constituyendo una constante amenaza para la salud pública por atacar al hombre y pérdidas económicas a los ganados.

Se llama también fiebre carbuncosa, antrax, sanguinuelo, mal de bazo, bacera, etc.

Esta enfermedad se ha descrito desde la más remota antigüedad. Columela y Aristóteles la describen con el nombre de "fuego sagrado". Davalline, Pasteur, Kock, etc., estudiaron su causa, propiedades biológicas, cultivos, etc., así como la vacunación y seroterapia.

Se presenta de un modo enzootico en todos los países del mundo. En España aparece en todas las provincias, siendo receptibles con preferencia los animales hervinosos, los cerdos lo son menos, presentando cierta resistencia, lo mismo sucede con los perros y demás carnívoros que se infectan al ingerir cadáveres carbuncosos.

ETIOLOGIA.—Como decimos, el agente del carbunco es el bacilo anthracis, cuyo tamaño oscila de 5 a 6 milésimas de milímetro o micras de ancho por 1 a 15 de largo, sus bordes son rectos, tiene la propiedad de esporular cuando las condiciones exteriores son poco favorables al desarrollo del bacilo, y al formarse el esporo en el interior del bacilo comunica a éste la forma característica de caña de bambú. El bacilo se colorea por los métodos de Fath, Klett, Alt, etc. El bacilo anthracis crece bien y de un modo característico en los medios ordinarios empleados en Bacteriología.

Mientras el bacilo tiene muy poca resistencia frente a los agentes exteriores: color, luz, antisépticos, la del esporo es más grande, y cuando extendido por el suelo, agua, piensos, etc., penetran en el organismo por tres vías principales: entérica, pulmonar y cutánea.

La vía entérica es la más frecuente. Los esporos vehiculados por el agua, piensos, etc., procedentes de aquellos terrenos donde hay un foco de carbunco endémico originado por el enterramiento de cadáveres carbuncosos (campos malditos), penetran en el organismo por vía intestinal.

Los esporos una vez llegados a la mucosa pulmonar, etc., y encontrar las condiciones necesarias para su desarrollo se transforman en bacilos que penetran en el organismo, unos son destruidos por las sustancias bactericidas existentes en los tejidos, pero otros resisten por la formación de una cápsula defensiva. Venciendo este obstáculo pasan a la sangre, donde se multiplican y, por un mecanismo no bien conocido, originan una serie de trastornos característicos de la enfermedad.

La vía cutánea, según Besredka, es la más importante. Los esporos llegan al dermis por las soluciones de continuidad producidas por los instrumentos de trabajo, aparatos quirúrgicos, máquinas de esquila, plantas espinosas, mordisuras, etcétera.

La vía pulmonar, de menor importancia, es la seguida por el polvo, cargado de esporos procedentes de los caminos y fábricas, para infectar al hombre y animales.

SINTOMAS.—Según su curso se presentan tres formas: sobreaguda, aguda y crónica.

La primera se caracteriza por la brevedad del período que media entre la aparición de los síntomas y la muerte, que puede ser de unas pocas horas y aún de minutos. El animal cae, repentinamente al suelo, siendo preso de fenómenos convulsivos. En las aberturas naturales se observan hemorragias.

En la forma aguda y subaguda, los animales presentan dificultad en la marcha, respiración acelerada, temperatura elevada, secreción láctea disminuida o anulada, al igual que el apetito, se observan destilaciones sanguinolentas en todas las aberturas naturales, es frecuente la aparición de diarrea sanguinolenta y de edemas en las partes bajas del cuerpo, la lengua puede mostrarse inflamada y de coloración oscura, la respiración es difícil, las mucosas adquieren un color rojo intenso y la temperatura, poco antes de morir, desciende por debajo de la normal.

En los équidos, el primer síntoma de la enfermedad es un gran dolor, cólico acompañado por heces hemorrágicas. Es frecuente en esta especie la aparición de una inflamación caliente y dolorosa que se extiende por todo el cuerpo, especialmente en el cuello, bajo abdomen y genitales externos.

En el cerdo aparece la llamada "angina carbuncosa" caracterizada por una inflamación rápidamente progresiva de la garganta, que puede causar la muerte del animal por asfixia. Otras veces dicha angina tiene una menor gravedad y el animal se restablece.

En el perro aparece una inflamación localizada en la cabeza y en la garganta. Tanto en éste como en el cerdo, la infección se produce por la ingestión de cadáveres carbuncosos. En los rumiantes, especialmente en los bovinos, así como el caballo, es frecuente la aparición de carbunco, o tumores cutáneos gangrenosos circunscritos y tumaciones hemorrágicas inflamatorias de la lengua, carrillo y paladar. (Antrax lingual y palatino).

LESIONES.—Las alteraciones o lesiones características son las siguientes: Hemorragias en todos los órganos, sangre de color negrozco parecida al alquitrán, lacada y no coagulada, infiltraciones hemorrágicas y serosogelatinosas en el tejido conjuntivo subcutáneo, seroso y submucoso, hipertrofia característica del bazo, que se presenta en un número muy elevado de cadáveres y que en muchas regiones ha valido la denominación de bacera, mal de bazo, etc., con que se la llama a esta enfermedad.

En el cerdo, la hipertrofia del bazo falta con frecuencia, probablemente porque se trata de una infección localizada. Sus lesiones son las siguientes: edema gelatinoso en el tejido conjuntivo y ganglios linfáticos próximos a las

Consideraciones sobre el barbecho

Por JAIME PUJADES

— Ingeniero Agrónomo —

En estas líneas no pretendo, ni decir nada que no sea conocido por el agricultor medio de la provincia, ni que, por ninguno de ellos, se siga al pie de la letra los consejos que voy a darle; sería esto último pedir una evolución tan rápida en las prácticas y costumbres hoy establecidas en los pueblos, que haría que el labrador que las pusiese en uso, se encontrase entre sus convenciones lo mismo que un habitante de otro planeta que cayese de improviso en una de nuestras ciudades y pretendiese vivir en ella en la misma forma que lo hacía antes de su descenso; tan opuestas son las normas que voy a dar de las costumbres hoy imperantes en nuestro cultivo extensivo. No obstante, a título de recordatorio de lo que por todos es conocido y para que sirva de ideal al que acercarnos lo más posible, me permito hacer las consideraciones que siguen:

Es sabido que el barbecho puede ser limpio y semillado. En el primero sólo se efectúan las labores propias de tal barbecho; en el segundo, se siembra una planta que se destina a enterrar en verde (abono sideral) o se cosecha obteniendo de ella un rendimiento de poca importancia.

En el secano, el barbecho completo, dura más de un año, y en el regadío, tiene poca o ninguna aplicación, pues una de las

amigdalas, los cuales están hipertrofiados y generalmente cubiertos con falsas membranas.

DIAGNOSTICO.—Puede ser clínico y bacteriológico. Para el clínico debe llamarse al veterinario, que por sus conocimientos le es fácil un diagnóstico exacto de la enfermedad. En casos de duda se recurre al análisis bacteriológico, que por el material instrumental y conocimientos necesarios sólo está al alcance de los laboratorios bacteriológicos.

Es de interés la comprobación de la existencia de esporos carbuncosos en las lanas, pieles y pelos, para evitar esta infección en el hombre.

En Alemania hay organizado, oficialmente, el reconocimiento de las pieles que se importan, por medio de una termoprecipitación especial.

TRATAMIENTO.—Aparte del empleo de suero anticarbuncoso y de algunas sustancias químicas: novarsenobenzol, starvarsol, silbersalvarsan, etc., utilizadas para la curación de esta enfermedad, la medida profiláctica más utilizada es la vacunación.

La sero-vacunación se utiliza cuando el ganado se encuentra atacado, es decir, como procedimiento curativo.

El veterinario es el indicado para aconsejar acerca de la necesidad de la aplicación de cada uno de los tratamientos indicados, así como el de realizarlos.

El vigente Reglamento de Epizootias, en los artículos 139 al 147 inclusive, da las normas precisas para la lucha oficial de esta enfermedad.

razones del barbecho es proporcionar humedad al terreno.

Pues bien, veamos las labores que usualmente se dan en el barbecho y las que deberían darse; las ventajas de estas últimas y los inconvenientes de la primeras y las razones que impiden el establecimiento del cultivo racional en el barbecho.

Cuando se efectúa la recolección de la planta anterior al barbecho, el terreno está muy duro, ofreciendo por tanto una gran impenetrabilidad y buenas condiciones para que el terreno pierda mucha humedad por evaporación. Esta evaporación estaba contenida o muy disminuida, mientras la planta permanecía en el terreno y aumenta notablemente una vez efectuada la siega. Experiencias diversas han demostrado que la sombra de las plantas disminuye la evaporación del terreno hasta en un treinta por ciento.

Para evitar este aumento de evaporación, debemos practicar la labor de alzar inmediatamente después de efectuada la recolección; este es el primer cambio radical en nuestras costumbres.

Actualmente se aprovecha el rastrojo con la práctica denominada rastrojera, con la que el ganado consume los restos de grano y paja que quedan en el campo; pero además y debido a la falta de pastos, se alarga la rastrojera el mayor tiempo posible.

Esto agrava el mal, pues la pezuña del ganado lanar apelmaza mucho el terreno, y una vez terminada la rastrojera, queda éste en condiciones que hacen imposible la labor de alzar; hay, pues, que esperar a que las primeras lluvias de septiembre, cuando se producen, pongan a la tierra en tempero, es decir, en condiciones de efectuar una buena labor; con ello hemos perdido las aguas procedentes de las lluvias tormentosas del verano.

Pero, aún hay mucho más, el labrador no da ni puede dar la labor de alzar en dicha época, porque tiene todo el ganado de labor empleado en la siembra que le conviene efectuar lo antes posible, pues, generalmente, las siembras tempranas dan mejores cosechas, aparte de que conviene que las primeras heladas sorprendan a las plantitas con el desarrollo suficiente para resistir las inclemencias del invierno.

Por todas estas razones la labor de alzar los rastrojos, comienza a darse en diciembre, pero tengamos en cuenta que ésta es la época clásica, no la que debe ser.

El alzar en diciembre reporta diversos perjuicios que enumeraremos someramente:

En diciembre han terminado las lluvias otoñales; debido a la dureza del terreno, las lluvias eventuales del verano y las del otoño se han deslizado en su mayoría por la superficie del terreno y por tanto hemos perdido gran cantidad de agua y esto es lo que ha de tratarse de evitar con el barbecho.

La base de los tallos del cereal, los cañones como vulgarmente se dice, que el ganado no suele aprovechar, son pisoteados por el mismo y las pajitas que se desprenden son arrastradas por los vientos. Si se hubiese dado la labor de alzar en el verano, estas pajas hubieran acrecentado la proporción de materia orgánica del terreno y por lo tanto su fertilidad.

No hay absoluta necesidad de que el ganado aproveche la rastrojera; resultaría más económico recoger en el campo las espigas y dárselas en el establo; así el ganado gastaría menos energía y aprovecharía mejor los alimentos. La rastrojera es una práctica que corresponde a una agricultura enormemente extensiva y no a la racional.

El alzar en verano, como debía hacerse, tiene el inconveniente de la falta de ganado, pues en esta época se dedica por completo a las faenas de trilla; pero sin embargo, tiene estas ventajas: impide la evaporación en la tierra; incorpora las pajas al terreno, aumentando así su caudal en materia orgánica; dispone la tierra para recibir las aguas de carácter eventual; la nitrificación, proceso necesario para que las plantas puedan asimilar el nitrógeno de la tierra, es más activa en verano, por la mayor temperatura, siempre que exista la humedad necesaria y si no se alza no existe dicha humedad, y por último, las bacterias que verifican la nitrificación, necesitan oxígeno para su desarrollo (son aerobias) y éste no puede penetrar en la tierra si no se ha alzado.

De las consideraciones anteriores se deducen otros tantos inconvenientes de la costumbre de alzar en diciembre; y los motivos o razones que mueven al labrador a alzar en esta época se resumen en las siguientes: falta de ganado de labor, falta de pastos, falta de capital y exceso de tierras (capital de explotación por unidad de superficie).

La labor que sigue a la de alzar es la de bina, que es la más profunda de todas; su misión principal es la de acumular agua en el terreno. La bina no debe hacerse con arado romano, pues éste alcanza poca profundida. Es irracional dar las labores de alzar y binar; con el romano, pues la primera es superficial y la otra es profunda, y una de dos, o no sirve para binar, porque profundiza poco, o no sirve para alzar porque profundiza demasiado.

No creemos que con el cultivo continuo (en líneas paralelas) se suprima el barbecho. Aunque la tierra en este modo de explotación, produce todos los años, solo da cosecha la porción de terreno de las líneas; las entrelíneas están en verdadero barbecho y serán las porciones sembradas el año siguiente, quedando las otras para dar las labores, es decir, en barbecho.

Para que cualquier labor se dé en buenas condiciones, tiene la tierra que estar en tempero. Tempero es un cierto grado, de (Pasa a la página siguiente.)

Circular de la Jefatura Agronómica sobre registro de tractores y motores para riego, cosechadoras y trilladoras

Llegado el momento de proceder a la formación de los registros de tractores, motores para riego, cosechadoras, trilladoras y aventadoras con motor, de acuerdo con la Orden Ministerial de 18 de septiembre de 1945, (B. O. del Estado núm. 263 del mismo mes), Circular de la Dirección General de Agricultura (B. O. del Estado de 29 de noviembre de 1945) y Circular número 261 de 15 de enero del presente año de la misma Dirección, se pone en conocimiento de los poseedores de tractores y motores que accionen máquinas agrícolas:

1.º Que a partir de la fecha de la presente, queda abierto en esta Jefatura el registro reglamentario de los tractores y motores que accionen máquinas agrícolas y bombas para riego.

2.º Que a tal objeto, los propietarios de motores y tractores para riegos y accionamiento de máquinas agrícolas, suscribirán por duplicado una declaración jurada de acuerdo exclusivamente con el modelo que previa su solicitud les entregará gratuitamente esta oficina devolviéndolo a los interesados, previo pago de los derechos de reconocimiento reglamentarios, uno de los ejemplares firmado por el funcionario encargado de su recepción y sellado con el sello de la Jefatura que surtirá el efecto de acuse de recibo y justificará la situación legal de la maquinaria declarada en tanto no se provea del certificado y placa de inscripción que establece el artículo 4.º de la Orden Ministerial.

3.º Que las referidas declaraciones deberán obrar inexcusablemente en poder de esta Jefatura el día 15 de marzo próximo, previniendo que pasado el mencionado plazo, se considerará como ilegal la situación de los tractores y motores agrícolas, cosechadoras y trilladoras que no hayan sido declaradas conforme a las normas anteriormente expuestas y sus consecuencias, se formulará propuesta a la Junta Provincial de Carburantes de supresión de la tarjeta respectiva.

4.º Que en su día, las Jefaturas Agronómicas procederán al reconocimiento de los tractores y demás maquinaria agrícola, comprobando si por sus propietarios se han cumplido las obligaciones señaladas en las normas anteriores, si las características coinciden con las reseñadas en su descripción y si su utilización, labores efectuadas y demás trabajos de esta maquinaria responden a las declaraciones hechas por el propietario, expidiendo en caso afirmativo el oportuno certificado acreditativo de tales extremos y facilitando una placa de inscripción de los motores, tractores, cosechadoras y trilladoras de acuerdo con las instrucciones señaladas por la Dirección General de Agricultura.

En el presente año, se reconocerán todas las máquinas existentes en la provincia a las que afecte la Orden Ministerial de 18 de septiembre de 1945.

En el año 1947, se reconocerán nuevamente la cuarta parte de los tractores (los que se anotaron en el

reconocimiento actual, como en peores condiciones de trabajo), y la quinta parte de los motores para riego, continuando en años sucesivos en igual proporción. Es decir que los tractores que se inscriban ahora quedarán revisados en un plazo de cuatro años.

Las trilladoras y cosechadoras no serán objeto de nuevo reconocimiento salvo en el caso de pérdida de nueva placa por pérdida de la primitiva o por solicitud del propietario por cualquier causa.

5.º Que en lo sucesivo todo agricultor o empresa agrícola que entre en posesión de un tractor, motor de riego, cosechadora o trilladora lo comunicará a la Jefatura Agronómica de la provincia en que radique la explotación a cuyo cultivo se dedique. Si dicho motor tractor, cosechadora o trilladora procede de otro agricultor se hará constar así expresamente, especificando lugar en que radicaba, matrícula de procedencia y nombre del anterior propietario.

6.º Los propietarios de motores, tractores, cosechadoras y trilladoras, los fabricantes, los talleres de reparaciones y las casas comerciales vendedoras, quedan asimismo obligados a facilitar a las Jefaturas Agronómicas correspondientes, los daños que éstas reclamen en la forma y plazos que por las mismas se señalen.

7.º De acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6.º de la Orden Ministerial de 18 de septiembre de 1945, los fabricantes y casas comerciales, comunicarán a las Jefaturas Agronómicas de la provincia en que estén establecidas, las ventas que efectúen, con detalle de la máquina vendida, número de la misma y nombre y residencia del comprador.

En el caso de que la venta se efectúe a través de sucursales o agencias directas, serán éstas las que den cuenta de la misma a la Jefatura Agronómica de la provincia en que radiquen y si la maquinaria fuera destinada a provincia distinta, la Jefatura Agronómica de origen comunicará a la de destino el nombre y residencia del propietario.

8.º La placa de inscripción a que hace referencia la instrucción 6.ª de la Circular de la Dirección General de Agricultura inserta en el B. O. del Estado del día 20 de noviembre de 1945, irá constantemente fijada a la máquina, sin que se alteren los datos consignados en la misma, salvo en los casos de cambio de propietario o de ser destinada por el mismo o propietario distinto a fincas de provincias diferentes a aquellas en que tuvo lugar la primitiva inscripción.

En tales casos será obligatoria la presentación de nueva declaración jurada haciendo constar en la casilla de observaciones la provincia de origen, el nombre del anterior propietario si hubiera cambiado de dueño y el número de matrícula de la máquina correspondiente.

Las Jefaturas Agronómicas, al efectuar la nueva inscripción en el Registro, asignarán en éste el número de orden correlativo que corresponde y consignarán los datos

Consideraciones sobre el barbecho

(Viene de la página anterior.)

humedad, que es distinto para cada clase de terreno, por el cual se disgrega con facilidad dicho terreno.

Pues bien, si la tierra está en tempero, la bina no debe dejar terrones. Si esta labor de bina se da antes del invierno, que es cuando debe darse, el peligro de formación de terrones no es muy grande, pues la labor saca a la superficie una capa algo profunda del suelo cargada con algo de humedad, la que no se pierde fácilmente por ser la temperatura algo baja. Al sobrevenir las heladas, dicha humedad, al congelarse, hace que los terrones se desmenucen. Si dieramos esta labor de bina en la primavera, los terrones se desecan y es muy difícil deshacerlos.

Toda labor dada en deshora, lejos de dar un beneficioso resultado, empeora las condiciones del terreno, costando mucho destruir el mal efecto de la labor; así dice el refrán: «En el suelo es muy fácil escribir, pero es muy difícil borrar».

Únicamente la labor de terciar, última de las del barbecho, por sus características de profundidad media, parece adoptarse a la forma de realizar el trabajo el arado romano. Pero si este útil responde a las necesidades de profundidad que el terciar exige, no resulta el más económico.

El fin de esta labor es el destruir las malas hierbas y debe darse al comienzo de la primavera.

Resumiendo; las labores de barbecho, tal como actualmente se practican, tienen dos defectos: primero, no se realizan a su debido tiempo; segundo, el instrumento empleado no es el apropiado.

De este último punto me propongo hablar en otro día, pues hoy no quiero cansar mas al lector que me haya seguido.

¡HERRADORES!
Cortadillo para herraduras de todas las medidas, las encontrarán en los GRANDES ALMACENES M. CARRERA

Dr. Creus, 13-Tel. 162-Guadalajara, donde se compra toda clase de hierros y metales, o sea chatarra en general.

de la matrícula original en la casilla destinada al efecto.

En la placa que se entregue, recogiendo y archivando la anterior, se expresarán los datos correspondientes a la nueva situación de la máquina (provincia y número) se reproducirán los de la primera, toda vez que ésta se conservará inalterada mientras dure la máquina a que afecta.

9.º Sin perjuicio de la comprobación que en su visita a las fincas realice el funcionario técnico de la Jefatura y del juicio que de los detalles y conjunto de las mismas para informar a la Dirección General de Agricultura constituyan, los propietarios deberán llenar las fichas que les facilitará gratuitamente la Jefatura Agronómica consignando en ellas todos los cultivos y aprovechamientos de la explotación de modo que la suma de los mismos refleje la extensión total de la finca o fincas que la constituyan, y

Se interesa de los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas Locales Agrícolas y a los de las Hermandades Sindicales del Campo, la mayor publicidad y difusión de la presente Circular para que pueda llegar a conocimiento de los interesados y evitar así los trastornos o perjuicios que de otro modo se les pudiera originar.

Guadalajara, 30 de enero de 1945. —El Ingeniero Jefe, Federico Fernandez Kunt.

Indice legislativo

El «B. O. del E.» de fecha 25 de enero del año actual, publica un Decreto del Ministerio de Hacienda sobre repercusión en los colonos y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, de los aumentos establecidos en las contribuciones, que por estimarlo de interés para los agricultores de nuestra provincia, copiamos a continuación en su parte dispositiva:

Artículo primero.—La diferencia en más que por aplicación de la Base veintidós de la Ley de Régimen Local de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco se origine en la Contribución Territorial de una finca rústica arrendada, podrá ser repercutida entre los arrendatarios y colonos únicamente cuando el importe total de la expresada Contribución, comprendido el recargo que dicha Base autoriza, exceda del veinte por ciento de la renta que pagaren.

Artículo segundo.—Para que el exceso que en la Contribución urbana de una finca sometida a la legislación especial de arrendamientos origine la aplicación de la Base veintidós de la precitada Ley, pueda ser repercutido entre los inquilinos de la misma, será necesario que los alquileres pactados, incluidos todos los servicios, resulten iguales a lo que, a efectos tributarios, hubiese declarado a la Hacienda la propiedad del inmueble en treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Cuando el importe de los alquileres declarados en esta última fecha, incluido el coste de todos los servicios, sea inferior al asignado como renta imponible por la Administración a efectos de la Contribución sobre edificios y

solares, sólo de haberse fijado el líquido imponible a iniciativa de la Hacienda procederá la repercusión que el presente artículo autoriza.

Si el importe de los alquileres es superior al declarado a la Hacienda, no podrá repercutirse entre los inquilinos el exceso de contribución, a no ser que la propiedad de la finca haga la declaración de la verdadera riqueza imponible antes del primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, y en la forma que dispone el artículo catorce de la Ley aprobando los Presupuestos generales del Estado de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Artículo tercero.—Cuando sean varios los colonos o arrendatarios de las fincas rústicas y los inquilinos de las urbanas, la repercusión de las diferencias de contribución a que este Decreto se refiere, si procede, se hará proporcionalmente a las rentas o alquileres que cana uno satisfaga.

Artículo cuarto.—Por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los respectivos Ministerios, se podrán dictar las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este Decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

E L L U J O

Parece que no compaginan muy bien estos dos epígrafes, y si por añadidura manifiesto que el lujo lo compara con la morfina, resultará de todo esto un ajo-arriero, que el que empiece por leerlo, dirá para sus adentros: vamos a ver como se las arregla este hombre, para exponer este tema que empieza con tal embrollo.

Tengamos presente que el lujo, siempre fué más amigo de la envidia que del trabajo, y acaso por esto, tiene una influencia económica en la agricultura que estudiándola detenidamente puede considerarse como un verdadero lastre, cuyas consecuencias influyen de una manera insospechada en el desarrollo y buena marcha de una multitud de familias labradoras aunque lo dicho pueda adaptarse a las que no lo son.

La gravelad de este vicio, en muchos casos, es de tal magnitud, que sus efectos llegan a producir ruinas incomprensibles y al mismo tiempo inevitables y su origen no es otra cosa más que el fatídico lujo, es ya tan desmedido, que sobrepasa los límites del sentido común.

Pues lo mismo ocurre con el lujo. La familia que se "pica" por él, no tiene remedio, pues no he conocido a nadie en esa pendiente tan resbaladiza que se haya propuesto con energía detenerse en su carrera.

Una familia, que antes de su total derrumbamiento, cambie el abrigo por la pelliza, la bota por la a'pargata, y si es preciso por la abarca, no ocurre nunca, y se dejan arrastrar en su caída, siendo para mí una de las cosas más sorprendentes, el que se den cuenta, que los demás mortales tienen ojos en la cara, y en su cráneo el suficiente fósforo, para comprender hacen ante ellos un papelito muy distinto del que sin duda pretenden conseguir con esas locas vanidades, porque el que alardea de

fuerza y no la tiene, llega la hora de demostrarlo y hace el ridículo, el que presume de culto, y no lo es, sólo puede lograr el mismo efecto, y así se deslinda siempre la verdad de la mentira, y por lo mismo, el que presume de posín sin poder ser posinero, no se lo que opinarán los demás, pero a mi parecer, si su falso espejo le anima y empuja, a su vez lo traiciona, porque ese esfuerzo por aparentar lo que no es, desde luego será interpretado como sospechoso, por aquel que lo conoce, y para el desconocido tendrá que aceptar que aunque le mire de arriba a bajo, ni se detiene en su menor detalle por que hoy la gente, necesita emociones muy fuertes para causarle esa admiración.

Ciertamente que si algunos, por no poder prescindir de su voluntaria o forzada farandula, tienen que imitar y seguir las teorías del célebre Crispín de los "Intereses creados", a cuyos secuaces aún disculpo, en cambio, en los pueblos esencialmente agrícolas, como son los nuestros, el lujo forzado que es precisamente el que combató, porque abunda en forma de contagio, sólo tiene explicación en naturalidades simples, porque nadie puede ocultar al vecino—tan amigo de echar cuentas ajenas—, lo que muy aproximadamente suman sus ingresos, sus frutos o esquilmos los tienen a la vista de todos, y todos saben lo que siembra y lo que cosecha y en este sentido, poseen un golpe de vista tan exacto y claro, que les sirve de fiel contraste para después pesar y medir esas extralimitaciones, que dan lugar a recordar un refrán popular y muy labriego, que dice: "hasta que no se muere el arriero, no se sabe de quien es la recua".

Y hay tantas recuas que cambian de dueño, sin dar lugar a que el arriero muera!!

Joaquín BONNIER

¡GANADEROS! ¡AVICULTORES!

Con el Aceite de Hígado de Pescado **"VITAMEX M.R."**

Suministrado éste en pequeñas dosis, mezcladas en los piensos a vuestros Ganados y Aves, obtendréis inmejorables y rápidos resultados en éstos, tales como MEJORAMIENTO DE LA SALUD GENERAL, CRECIMIENTO, ENGORDE, etc.

Solicite hoy mismo **ANGEL OBISPO** información a Bejanque, núm. 4 - GUADALAJARA

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

CIRCULAR

La Ley de 7 de mayo de 1942, vigente en la actualidad, en su artículo 3.º, determina: «Que sin necesidad de solicitar el auxilio judicial, los propietarios de fincas urbanas podrán exigir aumento de las rentas o alquileres por haberse creado impuestos o elevado los tipos contributivos con que el Estado, las provincias o los municipios gravan la propiedad urbana y por haberse elevado los precios de los suministros o servicios que el propietario presta al inquilino, como los de calefacción, fluido eléctrico, agua, portería y otros análogos, cuando no se hubieren tenido en cuenta en las declaraciones hechas a la Hacienda pública».

Aparte del citado artículo, la Ley de 17 de julio del pasado año 1945, de Bases de Administración Local, en la 22 de ellas, establece que el 4.30 por 100 del líquido imponible, que es el aumento que resulta, sólo podrá repercutir sobre los arrendatarios o inquilinos, con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten respecto a arrendamientos urbanos.

Vemos, pues, que si la Ley de 7 de mayo de 1942, en su artículo 3.º, determina que sin necesidad de solicitar el auxilio judicial podrán los propietarios de fincas urbanas exigir de los inquilinos el incremento sufrido en los tipos contributivos del Estado, provincias o municipios, para exigirlo, no se precisa esperar nueva disposición y sí aplicar la existente.

En su consecuencia y para general conocimiento de los propietarios de fincas urbanas e inquilinos, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Guadalajara (sin perjuicio de aclarar cuantas dudas puedan surgir y facilitar copia de esta circular a los propietarios) advierte que con efectos de 1.º de enero del corriente año y teniendo en cuenta la subida que sufrió la contribución por parte del Estado y los impuestos del Municipio (Recargo especial de mejora, agua y alcantarillado), pueden elevarse los alquileres concretamente en Guadalajara (capital), en la proporción siguiente:

Alquileres que desde el año 1936 no sufrieron variación y no se suministra el agua por el propietario:

Por cada cien pesetas de alquiler cobrado, deben aumentar la cantidad de 9,84 pesetas.

Suministrando el agua el propietario del inmueble:

Por cada cien pesetas de alquiler cobrado, deben aumentar la cantidad de 13,03 pesetas.

Contratos posteriores al año 1942, en los que es de presumir se tuvo en cuenta por el propietario al fijar la renta o alquiler,

los aumentos sufridos hasta esa fecha.

Con suministro de agua por el propietario:

Por cada cien pesetas de alquiler cobradas, debe aumentarse 5,64 pesetas.

Sin suministrar el agua el propietario:

Por cada cien pesetas de alquiler cobrado, debe aumentarse 5,91 pesetas.

Respecto a los propietarios de fincas urbanas en la provincia, como por esta Cámara se desconocen los datos relativos a impuestos municipales, no puede fijarse con exactitud la subida que pueden llevar a efecto desde 1.º de enero último, fijándola tan sólo, teniendo en cuenta la elevación llevada a efecto en la Contribución del Estado, por lo que deberán incrementar los alquileres en la siguiente proporción:

Contratos de alquiler sin modificación desde el año 1936 sin suministrar el agua el propietario de la finca:

Por cada cien pesetas de alquiler cobrado, deberán aumentar la cantidad de 7,56 ptas.

Contratos posteriores al año 1942 sin suministrar el agua el propietario:

Por cada cien pesetas de renta o alquiler cobrado por el propietario, debe aumentarse la cantidad de 5,91 pesetas.

Guadalajara, 7 de febrero de 1946. — El presidente, Ramón Corrales Viejo.

APRENDA CONTABILIDAD
por correspondencia y en poco tiempo podrá obtener magníficos empleos
Pida hoy mismo folleto GRATIS
ACADEMIA BRUJULA
Apartado 817 BILBAO

Almacén de Drogas y PERFUMERIA
CASA FUNDADA EN 1907
AGUSTIN GARCIA
Teléfono núm. 64
Guadalajara

Maquinaria vinícola y oleícola
Consultad a Marrodan y Rezola, S. L. Ingenieros. — Apartado 2. — Logroño.

Economía y calidad
COGNAC V.O. Terry
MANUEL A. DE TERRY
PUERTO DE SANTA MARÍA



Ayuntamiento

Esta Comisión Gestora al poseionarse de sus cargos para los cuales ha sido designada el día 5 de los corrientes, ha examinado los recibos pendientes de pago existentes en esta Corporación y que corresponden a diversos ejercicios y conceptos, y en su deseo de dar el máximo de facilidades al vecindario de Guadalajara y evitarle toda clase de perjuicios económicos sin lesionar los intereses municipales, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, tomó el siguiente acuerdo:

Se concede un plazo de 15 días hábiles que terminará el día 28 de los corrientes para que todos los que tengan recibos pendientes de pago de ejercicios anteriores a 1946, puedan hacer efectivo su importe sin recargo alguno. Transcurrido el plazo señalado y teniendo en cuenta que los valores de que se trata corresponden a ejercicios ya cerrados, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva de apremio, procedimiento éste, al cual no quisiera verse obligado a recurrir el Ayuntamiento de vuestra Capital.

Protección de Menores

El "Boletín Oficial" de la provincia del día 7 del actual, publica Orden circular de esta Junta Provincial de Protección de Menores dictando normas para la aplicación del Impuesto del 5 por 100 sobre espectáculos públicos.

Por las características y fines del citado Impuesto, encanecido de los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales y de los dueños o empresarios de los espectáculos a que afecta, el más exacto cumplimiento de las normas fijadas, toda vez que ello habrá de redundar en un aumento de los beneficios de esta Obra, que ya por sí realiza un importante cometido en la esfera benéfico-social.

Delegación Provincial de Trabajo

Se pone en conocimiento de los impresores nacionales, que en el "Boletín Oficial" del Estado del día 31 de enero último, n.º 31, página 861, se inserta el anuncio de un concurso entre impresores nacionales para la confección de los Libros oficiales de pago de salarios y haberes. Advirtiéndose que el plazo de admisión de proposiciones espira el día 1.º de marzo de 1946.

Carpintería Mecánica de Pedro Hernández
Sucesor de A. CASADO
Restauración y fabricación de MUEBLES de estilo
CALLE DE TOPETE, 5
GUADALAJARA

PRADILLO
PINTOR-DECORADOR
Horno de San Gil, 8

Felipe Comunión Nadal
MÉDICO-DENTISTA
Consulta: Martes y sábados (mañana y tarde)
Gmo. Franco, 34. Guadalajara.
Consulta en Madrid:
Plaza del Matute, número 5.
(Ap. Censura Sanitaria. núm. 13)

Dr. Blasco Zabay
Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 11 y de 3 a 5
Plaza de los Caldos, 7, pral
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n

Fiscalía Provincial de Tasas

Relación de infractores a la vigente Ley de Tasas que durante el pasado mes de enero han sido sancionados por esta Fiscalía Provincial

Lorenzo Hurtado, de Madrid, circulación ilegal de garbanzos, 1.000 pesetas; Benito Olmedillas, de Romanillos, molturación ilegal de cereales, 1.000 pts. e incautación de 190 kilos de harina de trigo y 190 de cebada; Francisco Ortega Sevilla, de Aldendiego, molturación ilegal de cereales, 1.000 pts. y cierre por tres meses de su molino; Miguel Rodrigo Izquierdo, de Guadalajara, circulación ilegal de chatarra, 1.000. pts. e incautación de 457 kilos de chatarra; Diego Asenjo Redondo, de Alcolea del Pinar, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 252 kilos de trigo; Salvador Laguna Calvo, de Hinojosa, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 212 kilos de trigo; Leona Galán Moreno, de Selas, por ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 916 kilos de trigo; Leandro Galán Moreno, de Selas, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 382 kilos de trigo; Gregorio Marcos García, de Madrid, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts. e incautación de 300 kilos de harina de trigo y 44 de judías; Justo Benito Aceitero, de La Puerta, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pesetas e incautación de 70 kilos de judías y 38 de patatas; Jesús Imela, de Muriel, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pesetas; Bernardo Ibáñez Escolano, de Milmarcos, ocultación de cereales, 1.000 pesetas e incautación de 400 kilos de trigo; Victoriano López Montenegro, de Milmarcos, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 336 kilos de trigo; Luis Marqués Alcalá, de Alhóndiga, molturación ilegal de cereales, 2.500 pts. y cierre por tres meses de su molino; Matías Ruiz García, de Horche, venta de harina de almortas a precio abusivo, 1.000 pesetas; Agustín Martínez Gutiérrez, de Fuentes de la Alcarria, venta ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Cirilo Viejo de Lucas, de Fuentes de la Alcarria, venta ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Modesto Alonso Beltrán, de Hinojosa, ocultación de cereales, 2.000 pesetas e incautación de 649 kilos de trigo; Román Alonso Herránz, de Hinojosa, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 284 kilos de trigo; Justo Alonso Yagüe, de Hinojosa, 1.000 pts. e incautación de 397 kilos de trigo; Pedro Fernández Fernández, de Alhóndiga, molturación clandestina de trigo, 1.000 pts.; Antonio López Cejudo, de Establés, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 500 kilos de trigo; Gumersindo Martínez Gutiérrez, de Hinojosa, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 1.174 kilos de trigo; Benito Peñalver Calleja, de Los Santos de la Humosa, circulación ilegal de harina de trigo, 1.000 pesetas e incautación de 485 kilos de trigo; Benito Ramiro Cubillo, de Fuentelahiguera, venta ilegal de artículos intervenidos, 2.000 pts. e incautación de 95 kilos de harina de trigo; Celedonio Vindel Molina, de Escamilla, compra-venta y circulación ilegal de jabón, 4.000 pts.; Nicolás Rodrigo Díaz, de Cifuentes, compra-venta y circulación de jabón ilegalmente, 1.000 pts. e incautación de 333 kilos de jabón; Ventura Romero Moreno, de Selas, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 445 kilos de trigo; Liberato Calero Martínez, de Valdesaz, circulación clandestina de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Petra Ayuso Torija, de Valdesaz, circulación clandestina de artículos intervenidos, 1.000 pesetas; Martín Torija Tabernero, de Valdesaz, circulación clandestina de artículos, intervenidos, 1.000 pts.; Celedonio de la Peza Villaverde, de Valdesaz, circulación clandestina de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Antonio Alarza López, de Canillejas, circulación clandestina de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Jerónimo Sanz Gutiérrez, de Mochales, ocultación de cereales, 2.000 pts. e incautación de 420 kilos de trigo; Valentín Martínez Juste, de Codes,

ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 704 kilos de trigo; Joaquín Funez Alonso, de Codes, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 507 kilos de trigo; Pablo Funez López, de Codes, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 762 kilos de trigo; Juana Magro Castillo, de Madrid, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts. e incautación de 39 kilos de harina de trigo y 21 de judías; Pablo Cerrato Alcolea, de Gárgoles de Arriba, tenencia y molturación ilegal de cereales, 2.000 pts.; Agustín Rodrigo Rodríguez, de Trillo, tenencia y molturación ilegal de cereales, pesetas 1.000 e incautación de 103 kilos de trigo; Joaquín Chena Guillamas, de Moratilla de los Meleros, venta ilegal de judías, 1.000 pts.; Aurelio Díaz Mayor, de Moratilla de los Meleros, venta ilegal de judías, 2.000; pts.; Felipe Hernando Hernando, de Aragón, falta entrega cupo forzoso, 2.500 pts.; Pedro Rojo Benito, de Villaverde del Ducado, falta entrega cupo forzoso, 1.500 pts.; Alejandro Nadador Armuña, de Pastrana, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.500 pts.; Cecilio Serrano Prades, de Madrid, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.500 pts. e incautación de 259 kilos de garbanzos y 219 de judías; Rosario Ayuso Ocaña, de Peñalver, venta y circulación ilegal de hueso de oliva, 1.000 pts. e incautación de 1.200 kilos de orujo; Gregorio Corral Pérez, de Alcocén, venta ilegal de huesos de oliva, 1.500 pts.; Martín López Alfaro, de Setiles, tenencia ilegal de cereales, 1.000 pts. e incautación de 420 kilos de trigo; José López Soriano, de Daroca, circulación sin guía aceite, 1.000; Gregorio Malo Martínez, de Morenilla, falta declaración de cosecha, 1.000 pts.; Saturnino Morales Morales, de Hortezuela de Océ, ocultación de cereales, 1.000 pts. e incautación de 623 kilos de trigo; Eulogio Sánchez Plaza, de Hueva, venta ilegal de garbanzos, 1.500 pts.; Isidro González Estriégana, de Marchamalo, circulación y venta ilegal de harina de trigo, 1.000 pts.; Pablo García Fernández, de Horna, tenencia ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts. e incautación de 458 kilos de trigo; María Gil Cortezón, de Jadraque, tenencia ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts. e incautación de 144 paquetes de tabaco de distintas clases y otros artículos alimenticios; Aurelio Llorens Picazo, de Hueva, venta ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Juan Vacas Aparicio, de Chamartín de la Rosa, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts. e incautación de 90 kilos de trigo; Daniel Jiménez Gómez y Pedro Ceballos Gómez, de Mondéjar, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts. a cada uno e incautación de 411 kilos de harina de trigo; Félix Navalón Olalla, de Mondéjar, circulación ilegal de artículos intervenidos, 2.000 pesetas e incautación de 572 kilos de centeno y 200 de garbanzos; Francisco Jiménez Fernández, de Mondéjar, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts. e incautación de 197 kilos de garbanzos; Santiago Castro Lanza, de Alcocer, circulación ilegal de artículos intervenidos, 2.500 pts.; Vicente Garrido Huélamos, de Salmerón, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Pedro Peceño Asensio, de Salmerón, circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pts.; Justiniano Abajo Garrido, de Guadalajara, venta de carne de calidad inferior al precio cobrado, 2.000 pts. y cierre de su establecimiento por tres meses e incautación de 12 kilos de carne por su valor en metálico.

Todos los artículos que figuran intervenidos en la presente relación, han sido puestos a disposición de los Organismos competentes para su venta y distribución.
Guadalajara, 7 de febrero de 1946.
El fiscal provincial de Tasas.

El deporte en el Frente de Juventudes

BALOMPIE

Desde el pasado domingo día 3, vienen celebrándose las eliminatorias correspondientes al campeonato provincial de balompié del Frente de Juventudes, entre los equipos de las centurias de cadetes y las secciones de encuadramiento.

Los resultados del día 3, fueron los siguientes:

"Fernando Palomares", 5, "Cerámica" 2. "Casa de Misericordia", 7, "Las Columnas", 2.

Los resultados de los encuentros del último domingo fueron:

"Covadonga", 7, "Rayo", 0. "Aprendices del Fuerte", 5, "Racing", 1.

Mañana se celebrarán las terceras eliminatorias en el campo del Regimiento de Belchite núm. 57, entre los equipos "Covadonga" y "Aprendices del Fuerte" (a las once de la mañana), y "F. Palomares" y "Casa de Misericordia" (a las tres de la tarde).

Los vencedores de esta eliminatoria se enfrentarán a los equipos vencedores de las que están celebrándose en los pueblos.

AJEDREZ

Esta noche dará comienzo el II Campeonato provincial de ajedrez del Frente de Juventudes, en el que tomarán parte un total de 20 equipos de la capital y provincia.

Esta interesante competición se celebrará en el Hogar de las Faltantes Juveniles de Franco, sito en

la planta baja de la Jefatura Provincial del Movimiento.

El horario de partida está fijado en nuestros tableros de anuncios.

MARCHA

Nuestro servicio de Educación Física está montando la organización para el gran Campeonato provincial de Marcha por escuadras, que se celebrará en esta capital el próximo domingo, día 24, con un recorrido aproximado de doce kilómetros, siendo el itinerario idéntico al del año anterior, es decir con salida en el Gobierno Civil con dirección al kilómetro seis de la carretera de Chiloeches y vuelta al punto de partida.

Participarán en esta prueba unos 300 camaradas de las F. J. de F.

Cemento
Valderrivas
Ferretería
TABERNE
GUADALAJARA

Delegación de Industria de Guadalajara

Negociado Electricidad

Visto el expediente incoado a instancia de don Ladislao Téllez Arauz, en representación de la «Teledinámica del Mesa», solicitando aprobación de una tarifa para alumbrado por contador aplicable a los diferentes pueblos de la provincia de Guadalajara y Zaragoza donde realiza el suministro de energía eléctrica.

La Empresa solicitante tiene autorizadas actualmente unas tarifas de tanto alzado y otras para fuerza motriz que figuran en el expediente, pero carece de la tarifa para alumbrado por contador, solicitando el precio de 1'25 pesetas kw-h. consignado.

Habiéndose tramitado el expediente en forma reglamentaria por las Delegaciones de Industria de Guadalajara y Zaragoza y siendo su informe favorable y también el del Consejo de Industria.

Esta Dirección General ha resuelto:

Aprobar la tarifa de 1'25 pesetas kw-h. para el suministro de energía eléctrica para alumbrado por contador que solicita la Empresa «Teledinámica del Mesa», para el servicio que presta en diferentes pueblos de las provincias de Guadalajara y Zaragoza.

Las tarifas a tanto alzado para alumbrado y fuerza motriz por contador que esta Empresa tenía autorizadas quedan subsistentes.

Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1946.—El Director General, firmado, ilegible. Guadalajara, 31 enero 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Muñoz Repiso.

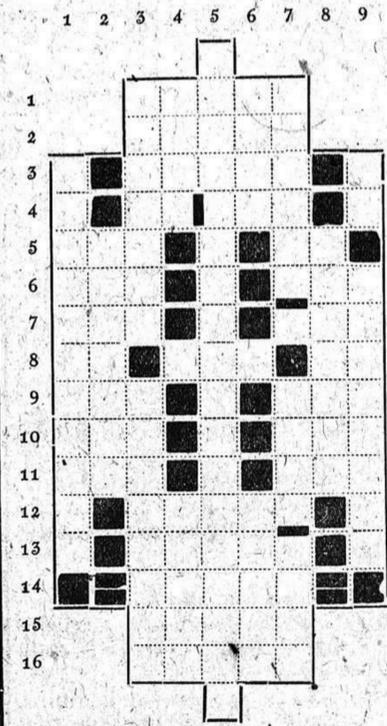
AVISO

La Dirección General de Industria ordena sea publicada la siguiente nota:

"A fin de evitar erróneas interpretaciones, sobre la vigencia de disposiciones de este Ministerio, se hace público para general conocimiento que la implantación, ampliación, transformación o reanudación de actividades para la campaña, en industrias de temporada (molinos, almazaras, bodegas, etc.) se halla sometida a la aplicación de los preceptos contenidos en el Decreto de este Ministerio de 8 de septiembre de 1939, Orden Ministerial de 12 de iguales mes y año e Instrucciones complementarias, y la Ley de 24 de noviembre de 1939, independientemente de la intervención que a otros organismos pueda corresponder, bien entendido que el incumplimiento de aquellas disposiciones, cuya aplicación corresponde a las Delegaciones de Industria, dará lugar a que por parte de éstas, se considere a la industria que no la cumpla en situación no reglamentaria y por lo tanto sin los derechos que le puedan asistir en cuanto afecta a suministro de materiales, elementos de trabajo, carburantes, y en particular de energía eléctrica, pues es indispensable conocer antes de empezar la campaña la situación de tales industrias para que puedan gozar del trato de especial favor que a los Delegados Especiales Técnicos para la producción y distribución de energía eléctrica se les tiene recomendado".

Pasatiempos

CRUCIGRAMA.—Por Luvadobe.



HORIZONTALES.—1: Cantidad que se paga al asegurador. 2: Ensortijar o hacer anillos en el pelo. 3: Hijo de Ossian, muerto muy joven. 4: Entrega. Mamífero plantigrado. 5: (Al revés) Hace alguna cosa por costumbre. Río italiano. 6: (Al revés) Voz tomada del árabe, que significa jefe, comandante. Nombre femenino. 7: Guisé al fuego. (Al revés) Regla establecida por la autoridad en que se manda o prohíbe alguna cosa. 8: Artículo. Costelación boreal. Cifras romanas. 9: Trastocado «das». Nombre que en el Japón se da a todo templo. 10: Con «b», general sobrino de David. Con (o), serosidad acre y salada de la sangre. 11: Trastocado «bas». (Al revés) Desgaste. 12: Que pertenece al campo. 13: (Al revés) Instrumento de música. 14: (Al revés) Barcos grandes. 15: Con falta ortográfica, aroma. 16: Departamento francés.

VERTICALES.—1: Capital española. 2: Robados. 3: Rinde. Deliciosos. 4: Expresión de alegría. Caselá. 5: Tienen fama en toda España y parte del extranjero. 6: Pintor holandés (1656-1717). Adornos de pluma o cosa parecida. 7: Mosto cocido al fuego. Consonante. Substancia viscosa, transparente y dulce. Castilla. 8: Diminutivo de huevo. 9: Pronombre posesivo. Territorio de Castilla la Nueva, que comprende casi toda la provincia de Guadalajara. Nota.—Léase, una vez resuelto, las líneas verticales señaladas con los números impares.

QUISICOSA

Nota musical	Nota musical	Nota musical
Nota musical	Nota musical	Nota musical
K		

CHARADA

En una primera dos, que lleva por nombre «Clara», se marcharon a Nan-cuatro unos prima dos tres cuarta.

ACERTIJO

Repetir una nota musical y una cifra romana, y con las letras que resulten formar un verbo que expresa aumentar.

PENSAMIENTOS SUPERFICIALES

Las flores
Si las flores pudiesen hablar, se expresarían en lenguaje de enamorados.

Las flores y las telas tienen ciertos puntos comunes; las dos viven pendientes de unas tijeras; las dos sirven para abrigar, éstas nuestros cuerpos, aquéllas, cuando nos son aceptadas, nuestras esperanzas.

Las jaulas son las cárceles de los pájaros, los tiestos lo son de las flores.

Una flor es el comienzo de un capítulo de amor. La mujer pone fin a ese capítulo.

Una ciudad sin mujeres es como un jardín sin flores.

Las flores no tienen más remedio que aguantarlo todo... por narices.

Las mujeres y las flores simpatizan por lo general; ambas se encuentran en salones y concurren en paseos. Son adornos de la vida.

Los invernaderos son los palacios que habitan las flores en épocas duras para su vida; sus mayordomos los jardineros.

A las mujeres cuando las regalamos flores las queremos dar una lección que ellas no aprenden. Lo aguantan todo, no protestan y nos regalan con su vista y perfume.

Un jardín mal cuidado habla poco en bien de su dueño.—M. Silvestre.

CHISTES

—¿En qué se parecen dos sombreros, tres árboles, cuatro vajillas, cinco barajas y seis borrachos?
—En que todos tienen copas.

En un entierro de gran lujo un curioso que lo ve pasar, deseando saber el nombre del que conducen con tal ostentación, se acerca a uno del acompañamiento y le pregunta:

—¿Quién es el muerto?
Y el interpelado responde:
—El que va en la caja.

Soluciones a los pasatiempos del número anterior

Al crucigrama.—Horizontales: 1: Recelosas. 2: Erina. Asa. 3: Deva: Ot (To). 4: Re. Oalo (Ola). 5: Oro. Rosas. 6: Jaro. Eled (Dele). 7: Usado. Ora. 8: Laso. Oc (Co). 9: La. Sobo. 10: Ole. Iino. 11: Sarelevon (Novelera).

Verticales.—1: Redrojelos. 2: Er. Eras. Ala. 3: Cid. Oral. Er (Re). 4: Eneo. Odas. 5: Lavar. Osoil (Lioso). 6: Aloe. Oble. 7: Sa. Oalo. Oiv (Vió). 8: Aso. Aero (Orea). No. 9: Satisfacción.

Al comprimido.—Gente de letras. A la charada.—Estudiante.

José A. Hernando
MÉDICO-DENTISTA
CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4
Aprobado por la Censura sanitaria con el n.º

RECUERDO

LOS NIÑOS DEBEN RECORDAR A SUS PAPAS.—Para los cuales hay muy bonitos estuches de afeitar, hojas y jabones de las mejores marcas.

LOS PAPAS DEBEN ACORDARSE DE SUS HIJOS.—Para los que hay muy caprichosos, bonitos y distintos juguetes de varios precios.

LAS SEÑORAS DE SUS PROPIOS MARIDOS.—Para los que hay muy elegantes y finas carteras de bolsillo, billeteros, petacas y carteras para documentos.

LOS ESPOSOS DE SUS RESPECTIVAS ESPOSAS.—Para las que hay perfumes finos, extractos variados, colonias de las mejores marcas, envasadas y a granel, compactos, rimel, carmín para labios, lacas y esmalte uñas, polvos cara, jabones finos y corrientes y perfumería en general.

LOS NOVIOS DE SUS TAN IDOLATRADAS NOVIAS.—Para las que hay muy caprichosos pendientes, collares, broches, medallas, escudos de hábito y bisutería en general.

LAS NOVIAS DE SUS ADORADOS TORMENTOS.—Para los que hay buenas y económicas estilografías.

LOS AMIGOS DE SUS BUENAS AMISTADES.—Para los que hay muy finos y elegantes espejos, porta-retratos y un sin fin de objetos para regalo.

NO LO DUDEN, TODO ELLO LO ENCONTRARÁN EN EL Gran Bazar Económico "GUADALAJARA"

MIGUEL FLUITERS, 25 - TELEFONO 141 - GUADALAJARA

POLLUELOS
—Raza y Selección—
LEGHORN
CASTELLANA NEGRA
RHODE-ISLAND
Catálogo gratis
GALLINÓPOLIS
GOYA 6 - MADRID

300 gabardinas
de calidad insuperable
REBAJADOS DE PRECIOS
EN
Tejidos **ROBISCO**

LABORATORIO
de Análisis Clínicos e Investigaciones Biológicas
DEL
Dr. P. Patricio de Agustín Jiménez
Jefe del Laboratorio de Patología Médica, Jefe del Servicio de Transfusión de Sangre de la Facultad de Medicina de Madrid y Ayudante de la Sección de Metabolismo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
SERVICIO PERMANENTE DE TRANSFUSION DE SANGRE
GUADALAJARA
Calle de San Juan de Dios, 2. Teléfono 171 (esquina a Santa Clara)
Censura Sanitaria núm. 22

Dr. E. Mestre Dávalos
DEL INSTITUTO RUBIO
OCULISTA
MARTES Y SABADOS, DE 11 A 1
Y DE 3 A 5
Plaza de Don Pedro, número 1 - Guadalajara
GRADUACION DE LA VISTA
— Consulta en Madrid: Castelló, 42
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n.º 4

PLAZA DE TOROS
Se venden dos puertas vidrieras con cristales, dos cámaras cámaras con colchón, veinte antepechos de hierro, ocho tiras de 35 metros de maroma hierro y varias puertas. Razón, en Bazar Dehesa. Calle Miguel Fluiters.

CONAC
EXCELSIOR
Bobadilla
Jerez **pruebe y compare**
Vean las bases del gran Concurso Deportivo que organiza esta Casa
El concurso del día 10 correspondió a D. Miguel Encabo.



Boda distinguida

El pasado día 9, y en la iglesia parroquial de San Ildefonso de Madrid, excelentemente adornada, se celebró el matrimonial enlace de la encantadora señorita Margarita Ortega Ortega con el licenciado en Farmacia don Joaquín Latova Amo. Del brazo de su futuro hermano político y padrino de boda, don Pablo Latova Amo, capitán médico, entró la desposada en el templo. Vestía elegante y sencillo traje de «glasé» y se tocaba con velo de tul ilusión. Seguía el novio, acompañado de su futura hermana política y madrina, la señorita Charito Ortega Ortega, bellamente ataviada de negro y espléndida mantilla de «chantilly».

Bendijo el enlace el párroco don Pedro Herranz Establés. Firmaron como testigos por parte de la novia don Adolfo Córdoba, el doctor Cerrada, don Francisco Nicolás, don Alfonso Jiménez y don Angel Paz. Y por parte del contrayente, su padre don Pablo Latova, sus hermanos don Pedro Latova, del Cuerpo de Inspección Gubernativa; don José Román Latova y don Juan del Campo Aguilera, capitanes de Ingenieros Aeronáuticos.

Una vez concluida la ceremonia, los invitados se trasladaron a Sicilia Molinero, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, seguido de un animado baile.

Necrológica

Santamente confortada con los Auxilios Espirituales, ha dejado de existir en Carabaña (Madrid), doña Petra Algara Loeches (q. e. p. d.), hermana política del industrial de esta Plaza D. Román García Romo, a quien expresamos nuestro más sentido pésame.

CULTOS

Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados

El ejercicio de los Siete Domingos de San José se verificará a las cinco de la tarde, con sermón a cargo del R. P. Isidro Mota, D. F. M.

V. O. T. de San Francisco de Asís

Los Terciarios Franciscanos celebrarán sus cultos mensuales el domingo día 17.

Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión.

Por la tarde, a las seis y media, corona franciscana, ejercicio, imposición de hábitos, plástica, exposición y reserva de S. D. M., terminando con la procesión.

Se alquila un local

en la Estación.—Para tratar, en Capitán Boixareu, núm. 35.

† Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Pablo Benito Isidro

Ha fallecido en Guadalajara el día 8 de Febrero de 1946 A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P.

Su afligida esposa doña Venancia Gálvez Marlasca; hijos Manuel, Pilar, Dolores y Angeles; hijos políticos M.^a Luisa Santamaría, Nicasio Ucedo y Felipe Oñoro; hermana Anita; hermanos políticos Genoveva Rosa y José Sorigué; nietos, sobrinos, primos y demás familia:

RUEGAN una oración por su alma.

La misa que se celebre el día 16 en la capilla de la Reunión al Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media de la mañana, y la que se diga el día 18 en la ermita de Nuestra Señora de la Antigua, a las diez de la mañana, serán aplicadas por el alma del finado.

† PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios por el alma del señor

Don Antonio Pérez Cabezas

Del Comercio de esta ciudad

Que falleció en Guadalajara

EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1945

A los 70 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Manuela Ramos Pérez; hijos María, Adela y Tomás; hijo político Jesús Ramos; nietos, hermanos y demás familia:

Ruegan a usted una oración por su alma.

El funeral que se celebre el día 19 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Delegación de Abastecimientos

Racionamiento de la capital

Relación de artículos correspondientes a la semana 8.^a de la cartilla individual de racionamiento y 3.^a del mes de febrero, que comprende los días del 18 al 25 de los corrientes.

El racionamiento expresado será para las cartillas individuales inscritas en tiendas, economatos no preferentes y cooperativas, siendo el que a continuación se expresa:

ADULTOS

Aceite.—Cuarto de litro por persona, contra corte de cupón II de la semana 8.^a, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Chocolate.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 8.^a, al precio de 1'00 peseta la ración.

Garbanzos.—Ciento veinticinco gramos por persona, contra corte de cupón IV de la semana 8.^a, al precio de 0'45 pesetas la ración.

Azúcar.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 8.^a, al precio de 0'55 pesetas la ración.

Patatas.—Un kilo por persona, contra corte de cupón VI de la semana 8.^a, al precio de 0'90 pesetas la ración.

Judías.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón 12 de «Varios», al precio de 0'35 pesetas la ración.

INFANTILES

Harina.—Setecientos gramos por persona, contra corte de cupón I de la semana 8.^a, al precio de 1'40 pesetas la ración.

Aceite.—Cuarto de litro por persona, contra corte de cupón II de la semana 8.^a, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Chocolate.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 8.^a, al precio de 1'00 peseta la ración.

Leche condensada.—Cuatro botes por persona, contra corte de cupón IV de la semana 8.^a, al precio de 16 pesetas la ración.

Azúcar.—Trescientos gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 8.^a, al precio de 1'65 pesetas la ración.

Patatas.—Un kilo por persona, contra corte de cupón VI de la semana 8.^a, al precio de 0'90 pesetas por ración.

TRANSEUNTES

Aceite.—Cuarto de litro por persona, contra corte de cupón II de la semana 8.^a, al precio de 1'25 pesetas la ración.

Judías.—Cien gramos por persona, contra corte de cupón 12 de «Varios», al precio de 0'35 pesetas la ración.

Asimismo durante la próxima semana 8.^a y previo corte del cupón número 13 de «Varios», se racionarán dos kilogramos de carbón vegetal y tres de picón o herraj, al precio de 1'28 pesetas la ración del primero, 1'20 la ración del segundo y 2'40 la de herraj.

El indicado racionamiento podrá ser retirado durante los días 18 al 25 de los corrientes.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas durante el mes en la tienda de ultramarinos de doña Teresa Cabezas, con domicilio en la calle del Doctor Mayoral, y panadería de la Sra. Vda. de Lucas, sita en la plaza de Prim, núm. 1.

Guadalajara, 15 febrero de 1946. El gobernador civil, Juan Casas Fernández.

Junta Provincial de Precios

Precios oficiales actualmente en vigor para los artículos siguientes que se expenden por racionamiento:

CLASE DE ARTICULOS	Precios oficiales al público
Aceite.....	5'00 ptas. litro
Algarroba.....	2'50 » kg.
Arroz corriente.....	3'50 » »
Arroz especial.....	5'30 » »
Azúcar blanca.....	5'50 » »
Azúcar morena.....	4'00 » »
Bacalao.....	8'00 » »
Café.....	26'00 » »
Chocolate.....	10'00 » »
Garbanzos.....	3'60 » »
Harina corriente para racionamiento infantil.....	2'00 » »
Jabón común.....	4'50 » »
Judías.....	3'50 » »
Leche condensada.....	4'00 » bote
Lentejas.....	3'00 » kg.
Manteca fundida.....	15'00 » »
Manteca en rama.....	12'00 » »
Patatas.....	0'90 » »
Pasta para sops.....	4'00 » »
Puré de legumbres.....	3'50 » »
Tocino.....	12'00 » »
Pan, 1. ^a categoría.....	0'30 » 90 gr.
Pan, 2. ^a categoría.....	0'30 » 120 »
Pan, 3. ^a categoría.....	0'30 » 150 »

CARNE

Precios máximos de venta al público para los artículos siguientes no racionados:

CLASES	VACUNO	TERNERA
Primera.....	15'10 ptas. kg.	22'30 ptas. kg.
Segunda.....	11'30 » »	13'25 » »
Riñones.....	18'90 » »	18'90 » »
Sebo.....	5'65 » »	5'65 » »
Huesos.....	0'95 » »	0'95 » »

LANAR Y CABRIO	
Mayor	Menor
Chuletas.....	10'30 ptas. kg. 12'50 ptas. kg.
Pierna.....	10'30 » » 12'50 » »
Paletilla.....	9'35 » » 10'60 » »
Falda y pescuezo.....	6'55 » » 7'70 » »

CLASES LECHALES

Chuletas.....	15'25 ptas. kg.
Paletilla.....	11'40 » »
Asadura.....	5'60 » unidad
Cabeza.....	2'85 » »
Patas.....	1'80 » los cuatro

LECHE

Leche de vaca en la capital.....	1'60 ptas. litro
» en el resto de la provincia.....	1'40 » »

Espléndidos ZAPATOS de SEÑORA, CABALLERO y NIÑOS, a precios populares, encontrará usted en la extraordinaria liquidación de

Calzados ROBISCO

COMPRAMOS PAPEL VIEJO Se vende una casa

Libros, periódicos, archivos, recorte dando a tres calles: Boixareu Rivera, Mina y travesía de la Concordia, de Imprenta. Para tratar, en Antigua, núm. 13. C. I. P., Apartado 9161. Madrid

Mutua General de Seguros



FUNDADA EN 1907

Accidentes - Enfermedad - Incendios - Vida
Individuales - Responsabilidad civil

Entidad colaboradora de la Caja Nacional de Seguro de Enfermedad

Domicilio soeial: BARCELONA - Balmes, 19

Sucursal en Guadalajara: Generalísimo, 28, pral. izda.



ASPIRE A UN PUESTO MEJOR!

... y lo conseguirá fácilmente si está preparado. Estudie **CONTABILIDAD** en su propia casa por el método CCC

25.000 alumnos en cinco años proclaman la excelencia de este sistema sensorial y único. Pida hoy mismo nuestro magnífico folleto ilustrado, gratis.

CURSOS COMERCIALES ACADEMIA CCC

CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

APARTADO 108 N. SEBASTIÁN

Importantes Laboratorios Españoles

Precisan Agentes comerciales y Agentes científicos introducidos en plaza. Dirigirse a «PUBLICITAS» Núm. 244. Apartado 911. M A D R I D

Bodegas Tajuña

INGENIERO MARIÑO (junto a las Monjas de Abajo), TEL. 24	
Litro de vino tinto y blanco superior.....	2,30 pesetas.
Dieciséis litros (arroba) de los mismos vinos.....	35,00 —
Lata de sardinas en escabeche de 1.650 gramos.....	11,00 —
Por una caja con 12 latas de sardinas, lata.....	10,00 —
CAJONES y TABLAS, kilo.....	00,20 —

Gran surtido de escabeches de todas clases y tamaños a precios económicos — Vinos generosos dulces y secos — Licores. Embutidos, Chorizo económico — Abonos minerales y orgánicos — Sogas — Atillos — Capachos para fábricas de aceite. Galletas — Alcohóles



REPRESENTANTES

precisamos en varios pueblos y partidos. FABRICAS SUIZAS REUNIDAS.—HERNANI (Guipúzcoa).

Síntesis de la semana

Resumen de noticias de España y del Extranjero

Comentamos...

A la una de la madrugada de ayer, entre señores adormilados, ambiente cansino y tedio general, terminó la Asamblea de la O. N. U. Mucho nos tememos que, con ello hayan terminado también las esperanzas de muchos pueblos en llegar a una concordia tal, que el interés egoísta de gobiernos y naciones no se sobrepusiese al interés primordial de la paz universal.

¿Qué se ha resuelto en la O. N. U. de todos los apasionantes temas discutidos? Nada definitivo: con acuerdos ambiguos y que a nada ni nadie comprometen se han salvado, con burda habilidad, las situaciones críticas y con una pirueta que se nos antoja trágica se han sorteado los callejones sin salida a que ha estado abocada. Las cosas, por lo demás, siguen igual: el poderoso sigue avasallando al débil, cuya protesta se ha ahogado entre largos discursos, apasionadas réplicas y misteriosas notitas y apartados de los «grandes», cuyas componendas, estiras y aflojas, no tienen otra razón ni motivo que la conveniencia propia del momento. Y casi al final, ahora, cuando ya el invierno (el cruel e histórico invierno 45-46) está casi concluido, cuando no ya millares, sino millones, de personas han perecido de inanición y falta de alimentos, cuando millones también de seres humanos sufren depauperación, se hacen patéticas apelaciones estimulando a los gobiernos a la resolución del problema del hambre en sus países. Como diría un español: «A burro muerto»...

Dicha Asamblea se ha ocupado de España, para tener la «gentileza» de indicarnos que no seremos admitidos en la O. N. U. Pues bien, nadie lo había pedido: Somos lo bastante libres para ir a hipotecar nuestra independencia a cambio del favor de cualquier «grande». Parece ser que en algunos discursos, además de calumniársenos abiertamente, se nos ha insultado: lo creemos. Y que fué un país de «banderas de alquiler» (como certeramente señaló nuestra prensa), el iniciador de la propuesta que nos repudiaba. Bueno. Papeles mojados, y nada más. ¿En qué otra cosa podría quedarse tamaño distate, calumnia semejante?

Y conste que nos duele el ambiente en que la O. N. U. se ha desenvuelto. Porque el mundo, es cierto, está necesitado de paz: Pero por el camino emprendido por las Naciones Unidas (o al menos por determinados miembros de ellas), no se va a ninguna parte. Por lo menos, a ninguna parte buena...

ESPAÑA

Domingo, día 10.

Toda la prensa nacional se ocupa ampliamente de las declaraciones hechas por el Caudillo ante el pueblo segoviano.

Con la concesión de préstamos por el Ministerio de Trabajo, la producción artesana en España vuelve a alcanzar su mayor esplendor.

«El Campesino», declaró al diplomático cubano Rafael Miralles que Franco no le hubiera tratado tan mal como lo ha hecho Rusia.

Lunes, día 11.

Ha comenzado la campaña pro Seminario.

El Ministro de Marina, almirante Regalado, ha visitado el departamento marítimo de Cádiz.

—Se constituye una Federación de naranjeros que agrupará a los interesados en esta riqueza.

Martes, día 12.

—El arzobispo de Granada ha presentado al Santo Padre una Memoria sobre la contribución del Estado español a la reconstrucción de los templos.

—Por el Ministro de la Gobernación ha sido inaugurada la Escuela Superior de Policía.

—Ha comenzado a funcionar con aviones «Dakota» la línea aérea Madrid-Amsterdam y regreso.

Miércoles, día 13.

—Se estudia en las Cortes un proyecto declarando delito la percepción de primas por arrendamientos.

—El mercado mundial del mercurio está pendiente de nuestra producción nacional.

—Ha sido clausurado el cursillo para mineros celebrado en la Escuela Nacional Sindicalista de Capacitación Social.

Jueves, día 14.

—Toda la prensa nacional se ocupa del proyecto general de electrificación ferroviaria, que afecta a más de 4.000 kilómetros de línea.

—«Arriba» publica una serie de artículos sobre el calvario de los comunistas españoles en Rusia.

—En Las Palmas han sido entregadas a familias de productores 200 viviendas económicas.

Viernes, día 15.

—Por cada Sindicato nacional se elegirán tres representantes en Cortes, por empresarios, técnicos y obreros.

—Por el Ministro de la Gobernación ha sido inaugurado en Madrid el curso de la Asociación de Tisiología.

—El cardenal primado ha sido elegido académico de Ciencias Morales y Políticas.

Sábado, día 16.

Se presenta a las Cortes un proyecto sobre prestación del servicio militar de los españoles residentes en países extranjeros no limítrofes con España.

—El ministro de Obras Públicas está visitando las Islas Canarias.

—El «A. B. C.» realiza una importante encuesta sobre el tratamiento de la tuberculosis.

EXTRANJERO

Domingo, día 10.

—En Moscú se ha acusado a los aliados de mantener formaciones militares fascistas.

En la O. N. U. ha sido aprobada la moción del representante del Panamá, Porras, para que no se admita a España en la Organización.

—El Ejército, la Marina y la Aviación francesa contarán únicamente con medio millón de hombres.

Lunes, día 11.

—Violentos debates en la O. N. U. con motivo de la discusión del sistema colonial.

—Numerosos disturbios y campañas estudiantiles antibritánicas en El Cairo.

—Ha fallecido en el Brasil el ex presidente Prestes.

Martes, día 12.

—Según el corresponsal de la United Press en París, Francia no se comprometerá a respaldar abiertamente a Giral.

—Ha fracasado en Londres un nuevo experimento con el automóvil atómico.

—El delegado ucraniano en la O. N. U. ha declarado que en Indonesia sigue la guerra, produciéndose fuertes altercados entre los representantes ingleses y rusos.



El prestigioso doctor don Patrio de Agustín, director del Laboratorio de Análisis Clínicos, recientemente inaugurado en nuestra ciudad, a quien ha sido concedido por sus relevantes méritos científicos el Premio Abaitúa, de la Facultad de Medicina de Madrid. Reciba el señor de Agustín, destacado hijo de la provincia, nuestra más sincera felicitación.

Miércoles, día 13.

—El departamento de Estado norteamericano ha publicado un «Libro Azul», acusando a la Argentina de haber hecho acuerdos secretos con Alemania para minar el sistema interamericano.

—Huelgas y disturbios estudiantiles en Egipto y la India mientras los dirigentes musulmanes invitan a la acción a todos los indios.

—Continúan las luchas entre los gubernamentales y rebeldes en el Azerbaiján (Persia).

Jueves, día 14.

—Bevin ha declarado en la O. N. U. que mil millones de personas se encuentran amenazadas por el hambre.

—El almirante Leahy ha manifestado a Truman que si Norteamérica sigue su política de apaciguamiento hacia Rusia, dentro de cinco años tendrá que intervenir en otra guerra mundial.

—Con motivo de su campaña electoral, el coronel Perón, ha declarado ante cien mil argentinos que el 24 de febrero tendrán oportunidad de elegir entre Braden o él.

Viernes, día 15.

—Ha sido clausurada la Asamblea de la O. N. U. que volverá a reunirse en septiembre en Nueva York como sede provisional.

—Por votar contra España en la O. N. U. ha sido destituido el delegado de Costa Rica. El delegado de El Salvador se abstuvo de votar. Los principales delegados suramericanos lo hicieron por no considerar la propuesta de Panamá de suficiente trascendencia.

—Ha cesado la huelga de remolcadores en Nueva York.

—La mayor parte de los acusados en el Libro Azul norteamericano rechazan las acusaciones, que Perón, considera faltas de pruebas.

Sábado, día 16.

Perón decide continuar su propaganda electoral. El jefe radical argentino Sabatine, gravemente herido en un atentado.

—El Consejo de la O. N. U. se ocupa de los asuntos de Siria y Líbano.

—Crisis total en Egipto.

IMPORTANTE FABRICANTE DE
ABONOS
NECESITA BUENOS
REPRESENTANTES

en todos los pueblos de la provincia de Guadalajara. Indispensable buenas referencias y estar muy bien relacionado con los agricultores. Dirigirse con detalles a: Apartado de Correos n.º 151. - ALICANTE.

Sección Religiosa

MISAL SEMANAL

Día 17. — Domingo de septuagésima (2.ª clase). Sem. Misa pr., sin Gl., 2.ª or. A cunctis..., 3.ª a elección, Cr., Prf. de Trinidad, Bmus. Dño. al fin.

Día 18. — S. Simón, Ob. y M., S. Misa Statuit... (1.ª de M.), 2.ª or. A cunctis..., 3.ª a elección. En Toledo: S. Eladio, Ob. y C., d. Misa Statuit, (1.ª común de C.), 2.ª or. S. Simón.

Día 19. — Feria III después de septuagésima, S. Misa del domingo anterior, 2.ª or. A cunctis... 3.ª Fidelium (por los difuntos), 4.ª a elección, se omite el Tractus., sin Cr., Prf. común, Bmus. Dño. al fin.

Día 20. — Fer. IV después de septuagésima, S. Misa como ayer, pero la 3.ª or. a elección, sin 4.ª or.

Día 21. — Fer. V después de septuagésima, S. Misa como ayer.

Día 22. — La Cátedra de S. Pedro en Antioquia, Ap. dm. Misa pr., 2.ª or. S. Pablo, Cr., Prf. de Apóstoles.

Día 23. — Vigilia de San Matías, S. Pedro Damián, Ob., Cf. y Dr., d. Misa In medio... (común de Doct.), or. 1.ª pr., 2.ª or. de la Vigilia, Cr., Prf. de común, ú. Ev. de la Vigil. Las misas privadas pueden ser también de Vigilia (color morado), 2.ª or. S. Pedro Damián, sin Gl., Prf. común, Bmus. Dño. al fin. De San Matías, se reza el nunes.

Dominica de septuagésima

Parábola de los jornaleros llamados a trabajar a la viña

Con esta dominica comienza la Iglesia el ciclo litúrgico de la Pascua, en su preparación remota, invitando a la penitencia, por lo cual predominan en el altar los ornamentos morados.

En el evangelio de hoy nos refiere San Mateo la conocida parábola en la cual compara Jesús el reino de los cielos a un padre de familia que al amanecer contrató varios trabajadores para su viña, ajustándoles en un denario por día. Saliendo después a la hora tercia (9 de la mañana), sexta (12), nona (3 de la tarde) y undécima (5), contrató a otros que estaban ociosos, diciéndoles que les daría lo que fuese justo.

Puesto el sol, dijo el dueño de la viña al mayordomo: «Págalos el jornal, comenzando por los que han llegado los últimos». Los de la hora undécima (5 de la tarde), recibieron un denario cada uno. Y cuando llegó a pagar a los primeros, éstos creyeron que recibirían más, pero recibieron también un denario cada uno, por lo cual murmuraban diciendo: «Estos últimos han trabajado una hora y les han igualado con nosotros que hemos soportado el peso del día y del calor. Más él respondió a uno de ellos: «Amigo, yo no te hago injusticia ¿no te ajustaste conmigo

en un denario? Toma, pues, lo tuyo y vete. ¿Acaso no puedo yo hacer de lo mío lo que quiero? Así los últimos serán los primeros, porque muchos son los llamados y pocos los escogidos».

La viña a que se refiere esta parábola es la Iglesia, a la cual nos invita el Señor a trabajar por la santificación de todas las almas y particularmente por la nuestra, sin que nadie pueda permanecer ocioso. Las distintas horas del día en que son llamados los trabajadores simbolizan la voluntad de Dios de invitarnos a trabajar en todas las edades de la vida, recompensando nuestra labor con el jornal de la gloria, sin considerar la duración del trabajo, sino el mérito contraído durante él.

Piensa, querido lector, que estos momentos que vives son tu última hora de trabajo en la viña del Señor. Aprovechalos con todo el fervor de tu alma para merecer el jornal de la gloria ofrecido. No desoigas su voz que te invita quizá por última vez y trabaja, trabaja con todo el ardor de tu alma, con todas las fuerzas de tu cuerpo, seguro de que recibirás al final de la jornada de la vida el premio de la gloria eterna.

Hermanidad de Ex-combatientes Caballeros de la Cruz

Constituida en esta capital la Hermanidad de Ex-combatientes, denominada Caballeros de la Cruz, pueden hacer su inscripción en la misma en la Delegación Provincial de Ex-combatientes, las personas siguientes:

- Los ex-combatientes.
- Los padres, hermanos, esposas, hijos y descendientes de los ex-combatientes, a no ser que, perteneciendo a reemplazos movilizados, siendo útiles para el servicio militar y habiendo estado en zona Nacional, no prestasen sus servicios en primera línea de fuego.
- Los familiares de los que murieron combatiendo en primera línea de fuego.
- Los familiares de los que tomaron las armas contra los rojos y, posteriormente, fueron asesinados por éstos.

RADIOS

Telefunken, Iberia, Everest
Ultimos modelos.

Plazos y contado.
Cambio por usados.
TOMÁS CAMARILLO - Generalísimo Franco, 9

Se vende la casa

de la calle del Dr. Creus, 37. Razón: «Casa Amalio», calle de Bardales.

A los propietarios de
coches y camiones

Eduardo Descaire

Tiene el gusto de participarles que desde esta fecha les ofrece sus servicios de **TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES Y CAMIONES**, y en general, toda clase de aparatos mecánicos, así como soldadura autógena y trabajos de torno.

RAPIDEZ - GARANTIA - ECONOMIA

Son tres cualidades que les ofrece **EDUARDO DESCAIRE**

Carretera de Humanes, 3 **GUADALAJARA**

(Local del Almacén de Maderas del Puente)

AVISOS: TEL. 355